



Plan Institucional Secretaría de Educación





 ¡Armemos
un plan!

En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo



Plan Institucional de Secretaría de Educación

Avenida Central Guillermo González Camarena # 615, Colonia Residencial Poniente, C.P. 4513, Zapopan, Jalisco, México.

Citación sugerida: Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. Plan Institucional (2025).

Disponible en: <https://plan.jalisco.gob.mx/planes-y-programas-estatales/> y en: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>



Contenido

I.	Introducción.....	5
II.	Marco legal	7
	Marco Legal de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).....	7
III.	Filosofía institucional.....	11
	Misión institucional.....	11
	Visión institucional	11
	Valores institucionales.....	11
IV.	Diagnóstico de la organización.....	13
	Análisis institucional del campo de acción	13
	Sistema Educativo de Jalisco.....	13
	Análisis de tendencias globales	14
	Análisis administrativo.....	15
	Estructura organizacional	16
	Recursos humanos	16
	Recursos financieros.....	22
	Servicios generales	23
	Transparencia.....	36
	Sistema de archivo.....	37
	Órgano Interno de Control.....	38
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	39
V.	Apartado estratégico	44
	Objetivos institucionales.....	44
	Líneas de acción	45
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible	51
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales.....	55
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales.....	55
VII.	Medición del desempeño.....	58
	Indicadores	58
	Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	61
VIII.	Contribución a temas transversales	63
	Contribución a los temas transversales	63
IX.	Atención a grupos prioritarios.....	67
	Contribución a la atención a grupos prioritarios	67
X.	Cartera de proyectos.....	74
XI.	Bibliografía	83
XII.	Glosario	85
XIII.	Directorio	90



I. Introducción

En un mundo marcado por transformaciones tecnológicas, ambientales, demográficas y culturales sin precedentes, los sistemas educativos enfrentan el desafío de garantizar que todas las personas tengan acceso a oportunidades de aprendizaje que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y su participación activa en la vida social. El derecho a aprender exige instituciones sólidas, capaces de anticipar los cambios del entorno, sostener políticas educativas en el tiempo y asegurar que los centros escolares cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar su labor.

En este contexto, el Plan Institucional de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) es el instrumento de planeación que orientará la gestión administrativa, técnica y operativa de la dependencia durante el periodo 2024–2030. Su propósito es asegurar que la actuación institucional se conduzca con eficacia, claridad normativa y coherencia estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades que la legislación federal y estatal asigna a la Secretaría como autoridad educativa local.

La elaboración de este plan se sustenta en el artículo 3º constitucional; la Ley General de Educación; la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco; el Reglamento Interno de la SEJ; y la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y su Municipios. Asimismo, se articula con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030, “*Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050*”. (PEDG), el Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos por México ante la Agenda 2030, en particular el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, orientado a fortalecer sistemas educativos inclusivos, equitativos y de calidad.

Este instrumento deriva del *Proyecto Educación al Estilo Jalisco (2024-2030)*, que establece la visión de largo plazo, los principios humanistas y los ejes estratégicos para la transformación educativa del estado. Mientras el Proyecto Educativo Estatal define la orientación sistémica y las prioridades sectoriales, el Plan Institucional traduce dichas directrices en procesos, mecanismos de coordinación y metas operativas que competen directamente a la Secretaría. Con ello, se reafirma el papel de la planeación como herramienta central de la gestión pública, privilegiando la gobernanza institucional, la mejora continua y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Para su construcción, se incorporó un enfoque participativo que involucró a direcciones generales, coordinaciones técnicas, delegaciones regionales y equipos operativos. Este ejercicio buscó alinear criterios, revisar procesos, identificar duplicidades y mejorar la distribución de responsabilidades al interior de la dependencia. La metodología de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV) aportó elementos clave para promover prácticas de colaboración, análisis colegiado y corresponsabilidad profesional, fundamentales para avanzar hacia la consolidación de una cultura institucional centrada en la mejora continua.

El sistema educativo jalisciense, con más de 2.2 millones de estudiantes, 15,680 escuelas y alrededor de 129 mil docentes, constituye un ecosistema complejo, diverso y dinámico, que exige una coordinación efectiva entre los ámbitos estratégico, normativo y operativo para dar respuesta a sus necesidades.

El diagnóstico que orientó la formulación del instrumento identifica avances importantes logrados por la administración anterior, pero también desafíos que requieren atención sostenida: la importancia de actualizar los entornos de aprendizaje; la relevancia de reconocer y revalorar la función docente; la necesidad de reimaginar las formas de enseñar y aprender; la demanda de solucionadores de problemas globales; y la importancia de incorporar pedagogías cooperativas y solidarias. En este documento, dichas áreas de oportunidad se abordan desde las atribuciones de la Secretaría, con el fin de generar condiciones institucionales que favorezcan la labor educativa en las escuelas.



En coherencia con dichos retos, la actuación institucional se organiza en torno a los cinco ejes estratégicos del Proyecto Educativo Estatal: 1) infraestructura educativa, 2) revalorizar al magisterio, 3) renovar las formas de enseñar y aprender, 4) desarrollar e impulsar el talento de todas y todos y 5) vinculación con enfoque local y global, los cuales se traducen en objetivos institucionales y líneas de acción específicas, que permitirán ofrecer servicios educativos oportunos, pertinentes y de calidad.

Un principio transversal de este Plan es mejorar la gestión pública educativa. Esto implica modernizar la administración interna, asegurar la correcta aplicación de la normatividad, mejorar la asignación de recursos, ampliar la coordinación interinstitucional, robustecer los sistemas de información y consolidar mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, en tanto que aumentar la capacidad institucional es una condición necesaria para materializar la visión de la *Educación al Estilo Jalisco*, como vía para el desarrollo pleno e integral de las nuevas generaciones de jaliscienses.

Con esta ruta de acción para el periodo 2024–2030, la Secretaría podrá fortalecer su capacidad institucional, en aras de ejecutar de manera eficiente la política educativa estatal y contribuir a la construcción de un sistema educativo innovador, capaz de hacer cumplir el objetivo del proyecto educativo de Jalisco: que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro y el de nuestro estado.

En ese sentido, este documento representa también un compromiso de este Gobierno con su comunidad educativa y una invitación a toda la estructura institucional para construir, de manera corresponsable, un sistema educativo más equitativo, inclusivo e innovador, que impulse a las y los estudiantes en el desarrollo de su proyecto de vida y en la construcción de un futuro más justo y sostenible para todas y todos los jaliscienses.

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación



II. Marco legal

Marco Legal de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ)

El marco normativo de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) es un conjunto jerárquico de leyes, reglamentos y acuerdos que fundamentan su existencia, definen sus atribuciones y regulan su actuación institucional en la prestación del servicio público de educación en el estado.

Este andamiaje legal se estructura a partir de tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), asegurando la observancia de los derechos constitucionales y las políticas educativas nacionales y locales.

I. Nivel Federal: Fundamento Constitucional y Leyes Generales

El punto de partida de toda actuación educativa es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, especialmente:

- Artículo 3° Constitucional: Establece el derecho de toda persona a la educación, la cual debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. Define los fines de la educación que imparte el Estado, asegurando que se promoverá el mejoramiento constante del proceso educativo.
- Ley General de Educación (LGE): Fija la distribución de la función social educativa entre la federación, los estados, los municipios y los particulares, así como los términos para la coordinación del Sistema Educativo Nacional.

II. Nivel Estatal: Creación y Operación Institucional

En el ámbito estatal, el marco legal define la estructura, las atribuciones específicas y el funcionamiento de la SEJ como organismo del Poder Ejecutivo de Jalisco:

- La Constitución Política del Estado de Jalisco conforme al artículo 15 fracción IV, refrenda el derecho a la educación en el estado y establece las bases para la organización de la Administración Pública Estatal.
- La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 23 establece las facultades de la Secretaría de Educación como dependencia encargada de la rectoría educativa estatal.
- Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco: Es el instrumento normativo fundamental que regula la educación que imparte el Estado en Jalisco, define la estructura del Sistema Educativo Estatal, los tipos y modalidades educativas, y establece las competencias específicas de la SEJ.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco: Documento que detalla la estructura administrativa de la SEJ (incluyendo Subsecretarías, Direcciones Generales y Direcciones de Área), asigna funciones específicas a cada unidad administrativa y establece las directrices para la planeación, programación, presupuestación, ejecución, control y evaluación de las actividades institucionales.



- Acuerdo DIELAG ACU 001/2018: El Poder Ejecutivo de Jalisco, mediante un acuerdo publicado el 21 de diciembre 2018, estableció la agrupación de las dependencias públicas bajo Coordinaciones Generales Estratégicas dentro de la Administración Pública Centralizada.
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios en los artículos 84 y 85, indica que las dependencias estatales deben elaborar, evaluar y actualizar sus planes institucionales, mismos que deben ser aprobados por la Coordinación General Estratégica correspondiente (artículo 23, Fracc VIII).; en el caso de la Secretaría de Educación, por la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Tabla 1. Funciones / atribuciones por Unidad Administrativa

Área	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
Secretaría Particular	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 15 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXII; establece las atribuciones de la Secretaría Particular, orientadas a apoyar directamente al Secretario de Educación en la gestión estratégica, administrativa, comunicacional y de vinculación institucional. Comprende funciones de organización de agenda y seguimiento de acuerdos, coordinación interinstitucional, atención a peticiones sociales, gestión de comunicación oficial e imagen institucional, apoyo técnico y discursivo, organización de eventos, evaluación de acciones con impacto educativo, así como vinculación nacional e internacional y supervisión de temas educativos relevantes, incluyendo la relación con órganos de control, todo ello para facilitar el cumplimiento eficaz de las atribuciones del Secretario.
Subsecretaría de Educación Básica	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 22 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI y XXXII; establece las atribuciones de la Subsecretaría de Educación Básica, enfocadas a dirigir, coordinar, regular y evaluar la política educativa de la educación básica (inicial, preescolar, primaria y secundaria). Comprende funciones para mejorar la calidad, equidad e inclusión del servicio educativo, asegurar la aplicación de planes y programas de estudio, fortalecer la gestión escolar y la supervisión, impulsar la capacitación y actualización del personal, promover el uso de tecnologías, atender programas compensatorios, fomentar la participación social, coordinar proyectos regionales e innovadores, regular la operación de escuelas particulares, y consolidar la vinculación institucional, nacional e internacional, con el fin de garantizar el acceso, permanencia y logro educativo de niñas, niños y jóvenes.
Subsecretaría de Educación Media Superior	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 34 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX; establece las atribuciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior, encaminadas a planear, coordinar, fortalecer y regular el sistema de educación media superior, incluyendo la modalidad tecnológica y la formación para el trabajo. Comprende funciones para mejorar la calidad y pertinencia de los servicios educativos, impulsar su vinculación con el desarrollo regional y el sector productivo, promover programas de apoyo

Tabla 1. Funciones / atribuciones por Unidad Administrativa

Área	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
		social y emprendimiento, coordinar la planeación y operación de los organismos públicos descentralizados, regular y supervisar a las instituciones públicas y particulares, fomentar la articulación entre niveles educativos, así como fortalecer la vinculación institucional, nacional e internacional, con el propósito de ampliar la cobertura, calidad y relevancia de la educación media superior en el Estado.
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 42 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI; establece las atribuciones de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, orientadas a planear, coordinar, regular y evaluar la formación inicial, continua y la superación profesional del magisterio. Comprende funciones para definir políticas y contenidos formativos, fortalecer la capacitación, actualización, asesoría técnica y acompañamiento pedagógico, impulsar la investigación educativa, evaluar y certificar programas e instituciones formadoras, actualizar la normatividad docente, regular el ingreso, permanencia y promoción del personal educativo, fortalecer el liderazgo directivo y de supervisión, y promover la vinculación institucional, nacional e internacional, con el fin de elevar la calidad del desempeño profesional y los resultados del sistema educativo estatal.
Subsecretaría de Administración	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 53 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII; establece las atribuciones de la Subsecretaría de Administración, orientadas a dirigir, coordinar y regular la gestión administrativa integral de la Secretaría. Comprende funciones para la administración eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, el fortalecimiento del desarrollo institucional, la simplificación y modernización de procesos, la desconcentración administrativa, la gestión laboral y sindical, la planeación y ejercicio presupuestal, la regulación y soporte tecnológico, la atención jurídica, la adquisición de bienes y servicios, así como la atención a observaciones de fiscalización, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos educativos de la Secretaría.
Dirección General de Planeación	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 77 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI; establece las atribuciones de la Dirección General de Planeación, orientadas a diseñar, coordinar y conducir la planeación, evaluación, información, control escolar y participación social del sistema educativo estatal. Comprende funciones para definir políticas y estrategias educativas, planear la cobertura y crecimiento ordenado de los servicios, coordinar la programación y presupuestación, gestionar y diversificar fuentes de financiamiento, operar los sistemas de evaluación e información educativa, regular el control escolar y la acreditación, coordinar la autorización y supervisión de servicios educativos particulares, fortalecer la participación social, impulsar la desconcentración administrativa, y asegurar la rendición de información

Tabla 1. Funciones / atribuciones por Unidad Administrativa

Área	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
		estadística, con el fin de garantizar la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en el Estado.
Dirección General de Programas Estratégicos	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 91 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI; establece las atribuciones de la Dirección General de Programas Estratégicos, orientadas a diseñar, coordinar, implementar y evaluar programas y proyectos estratégicos de carácter transversal en el sistema educativo. Comprende funciones para impulsar la formación integral y el bienestar de la comunidad educativa, promover la cultura de la paz, la equidad, los derechos humanos, la salud, la inclusión y la seguridad escolar, fortalecer el desarrollo artístico, cultural y humano, fomentar el uso de tecnologías, el emprendimiento y la responsabilidad social, coordinar programas compensatorios y de apoyo social, así como monitorear, evaluar y transparentar el uso de recursos, fortaleciendo la vinculación institucional, nacional e internacional, para contribuir a la mejora de la calidad educativa y al desarrollo social.
Dirección General de Delegaciones Regionales	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 104 en sus fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV y XVI; establece las atribuciones de la Dirección General de Delegaciones Regionales, orientadas a coordinar, fortalecer y supervisar el proceso de desconcentración de los servicios educativos en el ámbito regional. Comprende funciones para articular la planeación, administración y operación de los servicios educativos entre el nivel central y las regiones, coordinar la distribución de materiales educativos, supervisar el uso adecuado de recursos, evaluar la eficiencia de los servicios desconcentrados, promover el desarrollo educativo regional equilibrado, facilitar la simplificación administrativa, y asegurar la vinculación y coordinación interinstitucional, con el propósito de mejorar la cobertura, calidad y operación del sistema educativo en las regiones del Estado.
Órgano Interno de Control	Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	El artículo 107 regula la designación, adscripción, funcionamiento y estructura del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, estableciendo que su persona titular es nombrada por la Contraloría del Estado, a la cual se encuentra subordinada, y que sus atribuciones y operación se rigen por los acuerdos y lineamientos que emita dicha Contraloría. Asimismo, dispone que la estructura del órgano será definida por la Contraloría, en coordinación con las Secretarías de Administración y de la Hacienda Pública, y deberá ajustarse al marco legal aplicable en materia de responsabilidades administrativas y al Sistema Estatal Anticorrupción.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).



III. Filosofía institucional

Misión institucional

Somos la dependencia del Ejecutivo Estatal que garantiza que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador y una educación integral. Impulsamos la **transformación** del proceso educativo mediante la acción corresponsable de todos los actores, centrando nuestro esfuerzo en las y los estudiantes de **educación inicial, básica, media superior, superior docente y capacitación para el trabajo**

Visión institucional

La Secretaría de Educación es una institución reconocida como **innovadora para la transformación del entorno educativo y social**. Que proyecta un **ecosistema** caracterizado por una **infraestructura escolar digna y renovada**, el **fortalecimiento continuo del magisterio**, y el **desarrollo integral** de nuestro estudiantado formando el talento para el futuro. Tenemos una **gestión eficiente y oportuna** que, en corresponsabilidad con la comunidad, forma ciudadanos **responsables y capaces** de transformar colectiva y constructivamente su entorno e impulsar el desarrollo del Estado de Jalisco.

Valores institucionales

Los Valores Institucionales de la SEJ son los principios éticos y de conducta que deben orientar el trabajo diario, las decisiones y las interacciones de todos sus servidores públicos para cumplir su misión de ofrecer educación de calidad.

La alineación de los valores institucionales con el nuevo proyecto educativo se fundamenta en la Educación Integral (como principio y fin), la Innovación (como estrategia) y la Formación del Carácter (como base ética), articulando todo bajo la visión de Educar para la Libertad; es decir, los valores institucionales buscan fortalecer la formación de una ciudadanía libre, ética y comprometida con el bien común.

1. **Honestidad e Integridad.** Se alinea con la Dimensión Humanista y la Formación del Carácter. Implica un actuar ético, que respalde la visión de formar personas con juicio ético y una conciencia orientada al bien común.
2. **Compromiso Social y Vocación de Servicio.** Es el propósito del proyecto, enfocado en el Bien Común y la Justicia Social. Guía la labor para garantizar el derecho humano a una educación equitativa e inclusiva, fortaleciendo la cohesión comunitaria.
3. **Respeto.** Constituye la base de principios que se sustenta en la dignidad y el reconocimiento de la diversidad territorial y cultural del estado. Impulsa la visión de una educación que escucha a todas las voces, promoviendo la inclusión y el desarrollo pleno de las personas.



4. **Responsabilidad.** Es un componente clave de la visión Educar para la Libertad. Implica cumplir las funciones con la conciencia y compromiso de quien contribuye a formar una ciudadanía responsable capaz de convivir con responsabilidad compartida.
5. **Innovación.** Implica incorporar esta mentalidad de creatividad, apertura y mejora continua en los procesos de la institución, tal como se promueve en las prácticas pedagógicas. La innovación es un elemento central dentro de la mirada educativa innovadora.
6. **Transparencia y Rendición de Cuentas.** Fundamental para la sostenibilidad de una política educativa transexenal y para la Dimensión Sistémica, que busca construir redes de colaboración y corresponsabilidad. Asegurar que los recursos destinados a infraestructura, tecnología y formación docente se ejecuten con rectitud y sean accesibles a la ciudadanía.



IV. Diagnóstico de la organización

Análisis institucional del campo de acción

El Proyecto de Educación al Estilo Jalisco es el resultado de un proceso de planeación participativa, plural y deliberativa. Este instrumento estratégico sienta las bases y constituye el punto de partida para la planeación institucional de esta Secretaría. En el proceso de diseño se integró un diagnóstico amplio del sistema educativo estatal, sustentado en información estadística, indicadores de desempeño, resultados de evaluación y el análisis de programas estratégicos implementados durante el periodo 2018–2024.

De manera complementaria, se llevó a cabo la Consulta Digital 2025, realizada del 21 de mayo al 21 de junio, a través de la cual se recopilaron 46,422 aportaciones de estudiantes, docentes en formación, personal educativo y ciudadanía en general. Este ejercicio permitió identificar percepciones, necesidades, propuestas y expectativas relacionadas con los principales retos y oportunidades del sistema educativo estatal.

Asimismo, se desarrollaron 14 diálogos regionales presenciales en las 12 regiones del territorio estatal, con la participación de 1,540 representantes de todos los niveles y modalidades educativas. Estos espacios deliberativos permitieron recuperar miradas territoriales y contextuales, reflejando la diversidad social, cultural y educativa de Jalisco.

El conjunto de estos mecanismos participativos posibilita articular evidencia técnica con la voz social en un mismo proceso de formulación, garantizando que el Proyecto Educativo de Jalisco responda tanto a las prioridades estratégicas del sistema como a las aspiraciones colectivas de las comunidades educativas del estado.

Sistema Educativo de Jalisco

El sistema educativo de Jalisco constituye uno de los más amplios y complejos del país. Con un total de 15,680 escuelas que operan en 9,247 inmuebles educativos, atiende a una matrícula de 2,258,639 estudiantes y cuenta con el compromiso de 129,677 docentes. En el nivel de educación básica, el estado registra 14,147 escuelas, 8,486 inmuebles, 1,606,995 estudiantes y 84,302 docentes, lo que lo posiciona como el segundo estado con mayor matrícula en educación básica a nivel nacional. En educación media superior, se contabilizan 1,103 escuelas, 473 inmuebles, 336,358 estudiantes y 16,118 docentes; mientras que en educación superior operan 430 escuelas, 288 inmuebles, con una matrícula de 315,286 estudiantes y 29,257 docentes. Este panorama refleja la magnitud y diversidad del sistema educativo jalisciense y los retos estructurales y pedagógicos que implica garantizar la cobertura, la equidad y la calidad educativa.

Si bien, la educación en Jalisco ha tenido avances significativos, también enfrenta diversos desafíos y áreas de mejora en el sistema educativo estatal. A continuación, se presentan datos para contextualizar y conocer la situación actual en el Estado.

En cobertura educativa durante el ciclo escolar 2024-2025, en cuanto al nivel preescolar, es decir, de 3 a 5 años, fue de 66.04%. En educación primaria, de 6 a 11 años, el porcentaje de cobertura llegó a 101.67%; y en educación secundaria, de 12 a 14 años, fue de 93.59%. Por su parte, en educación media superior, esto es, de 15 a 17 años, el porcentaje alcanzó el 74.36%.



En cuanto a la eficiencia terminal que es la proporción de estudiantes que completan un nivel educativo dentro de un tiempo previsto, en el ciclo escolar 2023-2024, se logró un porcentaje de 97.09% en educación primaria; en educación secundaria, de 87.15%; y en educación media superior, de 93.17%.

La calidad en la educación se refleja en el nivel de desarrollo de competencias en lectura y matemáticas de las y los estudiantes; de acuerdo con los resultados de la evaluación censal de Jalisco Avanza que se ha aplicado a 1,150,000 alumnos y mide el logro académico de las y los estudiantes en distintas materias, para educación primaria en 2021 el porcentaje de aciertos en lectura fue de 45%, mientras que en 2024 fue de 53.4%; por otro lado, el porcentaje de aciertos en matemáticas obtenido en 2021 fue de 44.3%, y en 2024 de 51.3%; esto es, los resultados mejoraron en 8.4 y 7 puntos porcentuales, respectivamente.

En educación secundaria, de acuerdo con la misma fuente referida en el párrafo anterior, en 2021, el porcentaje de aciertos en lectura fue de 39.6%, mientras que en 2024 fue de 51.5%; y el porcentaje de aciertos en matemáticas que se obtuvo en 2021 fue de 34.4%, y en 2024, de 44.6%; es decir, los resultados mejoraron en 11.9 y 10.2 puntos porcentuales.

En el periodo de 2019-2024, en infraestructura educativa se intervinieron con equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e infraestructura 1,324 inmuebles de educación básica y superior con una inversión aproximada de 11,507 millones de pesos.

La cultura digital tiene un papel clave en la transformación educativa, su integración en el proceso de enseñanza se ha realizado por medio de la instalación de aulas de innovación educativa, en 2019 se establecieron 50 aulas; para 2024 se instalaron 723. Además, se ha incrementado la cantidad de inmuebles educativos conectados a Red Jalisco, en 2020 se habían conectado 595 inmuebles, mientras que para 2024 se encuentran conectados 7,867.

En formación docente, hasta 2024 más del 53% del personal educativo de Jalisco ha fortalecido sus conocimientos con capacitaciones en materia de: vida saludable; formación cívica y ética; comprensión lectora; expresión oral y escrita; desarrollo del pensamiento lógico matemático; conocimiento tecnológico y aprendizaje colaborativo.

La colaboración con madres, padres y/o tutores es primordial en la formación integral de las hijas e hijos, por lo que se han implementado estrategias para su formación y colaboración mediante diversas capacitaciones y servicios. En 2021 se capacitaron a 10,425 y en 2024 a 17,121.

Análisis de tendencias globales

Aunado a la información anterior, en la elaboración del Proyecto de Educación al Estilo, se retoma el análisis desarrollado en 2018 a través de cuatro mesas de trabajo integradas por aproximadamente 30 especialistas en educación, entre ellos representantes de todos los niveles educativos de la SEJ y la SICYT; Mexicanos Primero; el SNTE (secciones 16 y 47); así como instituciones de educación superior como la UDG, ITESO, UNIVA, UAG, CEMEJ, ADEM, SIMEJORA y escuelas particulares, entre otras.

Este grupo multidisciplinario analizó de manera detallada las principales tendencias globales en educación identificadas por organismos internacionales, particularmente la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). A partir de dicho análisis, se concluyó que las tendencias prioritarias para mejorar la educación en Jalisco son:

- La importancia de la actualización de los entornos de aprendizaje.
- La relevancia del reconocimiento docente.



- La necesidad de reimaginar la forma de aprender.
- El aumento de la demanda de solucionadores de problemas globales.
- Los beneficios de trabajar con pedagogías cooperativas y solidarias.

Considerando los puntos anteriores, se identificaron las principales problemáticas a atender para avanzar hacia la consolidación de un sistema educativo innovador:

- Infraestructura educativa inadecuada que afecta el proceso de aprendizaje- enseñanza del estudiantado.
- Insuficientes mecanismos para el reconocimiento de la práctica docente y reducida oferta de opciones para la profesionalización docente que limita el acceso a oportunidades de actualización y especialización.
- Desarticulación en los procesos de enseñanza-aprendizaje para la atención de la complejidad y diversidad de los contextos escolares, conforme a las realidades sociales, culturales y económicas de cada comunidad.
- Limitado uso de herramientas digitales en la enseñanza para el desarrollo de competencias digitales y de adaptación a los retos globales.
- Baja vinculación entre familias, sector social, sector productivo y escuelas que impide garantizar la atención de los retos educativos de un mundo interconectado, afectando el beneficio general de cada comunidad.

El Proyecto de Educación al Estilo Jalisco constituye un insumo estratégico fundamental para la planeación institucional, al integrar evidencia técnica, la participación de la comunidad educativa y análisis prospectivo del sistema. La magnitud y complejidad del sistema educativo estatal demandan una ruta clara, basada en diagnósticos sólidos y en las tendencias globales que orientan la transformación educativa.

El proceso participativo permitió identificar las problemáticas prioritarias y los retos estructurales que deben guiar las decisiones, inversiones y programas de la Secretaría. Con ello, se establecen las bases para diseñar acciones, programas, objetivos, líneas de acción coherentes, sostenibles y articuladas territorialmente, que fortalezcan la infraestructura, la profesionalización docente, la innovación pedagógica, la cultura digital y la vinculación social. De esta manera, el Proyecto se consolida como el marco estratégico que conducirá la acción institucional hacia un sistema educativo más equitativo, pertinente y preparado para responder a las necesidades presentes y futuras de Jalisco.

Análisis administrativo

Este análisis permite contar con un panorama actualizado de los recursos y capacidades que sostienen la operación de la Secretaría. Al revisar la estructura organizacional, la composición del personal, los recursos financieros y la infraestructura operativa, se identifican los elementos clave que determinan el desempeño y la capacidad de respuesta de la institución.

Respecto a los recursos humanos, se analiza la plantilla conforme al tipo de nombramiento, la distribución del personal por sexo y edad, así como la relación entre sexo y niveles salariales, con el



propósito de valorar la equidad, suficiencia y profesionalización institucional. En materia financiera, se examinan los egresos por capítulo del periodo 2021–2025, permitiendo identificar tendencias de gasto y su alineación con las prioridades institucionales.

El análisis incluye también una revisión del estado de los bienes inmuebles y del parque vehicular, reconociendo su importancia para el funcionamiento operativo. En materia de transparencia y rendición de cuentas, se presenta el marco normativo, la capacidad instalada y la actividad institucional, elementos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la integridad administrativa.

Estructura organizacional

Conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, su estructura organizacional está conformada por un Secretario y siete unidades administrativas: 1 Secretaría Particular, 4 Subsecretarías y 3 Direcciones Generales, las cuales se subdividen en 2 Direcciones Generales, 54 Direcciones de Área, 16 Áreas, 7 Coordinaciones y 14 Delegaciones Regionales. Integrado en el organigrama siguiente.

El organigrama oficial se encuentra disponible para su consulta en el portal de transparencia, a través de la siguiente liga electrónica:

https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/189056/downloadWeb

No es posible incorporarlo como imagen en el presente documento, debido a que el número de Unidades Administrativas y sus respectivas áreas impide su correcta visualización.

Recursos humanos

La gestión del capital humano es un eje estratégico de la planeación institucional, ya que permite alinear la estructura de personal con las funciones sustantivas y las prioridades del sistema educativo. En este apartado se presenta un análisis integral del personal administrativo y docente, considerando variables como tipo de nombramiento, distribución por sexo, sostenimiento, rangos de edad y nivel de remuneración, con el fin de identificar capacidades instaladas y áreas de oportunidad para la toma de decisiones.

La Secretaría de Educación cuenta con una plantilla de 79,410 personas que desempeñan funciones docentes y administrativas. Esta estructura presenta una composición particular derivada del origen presupuestal que financia sus remuneraciones. Del total, 28,611 personas (36%) pertenecen al subsistema estatal y 50,799 (64%) al subsistema federal. Ambos subsistemas, de manera articulada prestan el servicio educativo en todo el territorio de Jalisco.

Personal por tipo de nombramiento

El personal administrativo está integrado por personal directivo, administrativo, y de apoyo y asistencia a la educación, adscrito a las áreas administrativas de los subsistemas estatal y federal.

En la tabla 2 se muestra que la Secretaría cuenta con 4,605 personas con funciones administrativas, de las cuales 56% son mujeres y 44% hombres, lo que refleja una composición laboral con predominio femenino. Asimismo, 95% del personal cuenta con nombramiento de base o sindicalizado, mientras que 5% pertenece a personal con régimen de confianza.



Tabla 2. Personal administrativo según tipo de nombramiento

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Confianza	93	100	193
Base o sindicalizados	1,694	2,178	3,872
Total	1,787	2,278	4,065

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Esta distribución muestra un nivel de estabilidad laboral y permanencia institucional, condiciones que resultan fundamentales para garantizar la continuidad operativa, asegurar la gestión oportuna de los procesos administrativos y sostener las capacidades internas necesarias para el cumplimiento de los objetivos definidos en la planeación institucional.

El personal docente asciende a 75,345 personas que se puede observar en la tabla 3, representando la mayor fuerza laboral del sistema educativo estatal. De este total, 67 % son mujeres, lo que confirma una tendencia histórica de feminización del magisterio.

Tabla 3. Personal docente según tipo de nombramiento

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Definitivo	22,297	46,310	68,607
Temporal	2,599	4,139	6,738
Total	24,896	50,449	75,345

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

En relación con el tipo de nombramiento, el 91% cuenta con una plaza definitiva, mientras que el 9 % tiene contratos temporales. Esta alta proporción de estabilidad fortalece la continuidad pedagógica y permite consolidar procesos de formación, acompañamiento y mejora educativa.

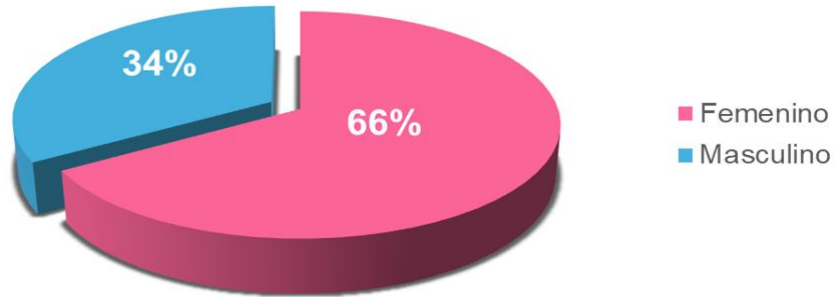
Personal por sexo

La estructura del personal de la Secretaría, conformada por 79,410 personas, presenta una composición mayoritariamente femenina: el 66% corresponde a mujeres (52,727) y el 34% a hombres (26,683), esta distribución se muestra en el gráfico 1.

Esta distribución no sólo describe la configuración actual de la plantilla, permite identificar necesidades específicas en materia de desarrollo profesional, organización del trabajo y políticas de igualdad.



Gráfico 1. Personal según sexo



Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Desde una perspectiva de planeación, la presencia mayoritaria de mujeres en labores docentes y administrativas hace necesario fortalecer estrategias transversales de igualdad sustantiva, así como mecanismos de prevención de violencia laboral, acoso y discriminación. De igual forma, orienta la definición de acciones que favorezcan la conciliación entre la vida personal y profesional, la creación de entornos laborales seguros y la adecuación de procesos formativos y de promoción que respondan a las características reales de la plantilla.

Personal por sostenimiento

En términos de sostenimiento, el 66 % del personal administrativo pertenece al subsistema estatal, mientras que el 34 % corresponde al federal, lo que implica una coordinación interinstitucional relevante para la gestión del recurso humano.

Tabla 4. Personal administrativo según sostenimiento

Subsistema	Femenino	Masculino	Totales
Estatad	1,223	1,452	2,675
Federal	564	826	1,390
Total	1,787	2,278	4,065

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

En relación con el personal docente, el 66% pertenece al subsistema federal, y el 34% al estatal. Esto implica que la coordinación con la federación es un elemento central de la planeación educativa en Jalisco.

Tabla 5. Personal docente según sostenimiento

Subsistema	Femenino	Masculino	Totales
Estatal	7,662	18,274	25,936
Federal	17,234	32,175	49,409
Total	24,896	50,449	75,345

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

La distribución del personal por tipo de sostenimiento revela dinámicas clave para la gestión educativa en la entidad. En el caso del personal administrativo, el 66% pertenece al subsistema estatal y el 34% al subsistema federal. Esta configuración exige una coordinación interinstitucional constante, particularmente en lo referente a la administración del recurso humano, la homologación de procesos y la alineación de responsabilidades operativas entre ambos órdenes de gobierno.

Por otro lado, el personal docente presenta una configuración inversa: el 66% forma parte del subsistema federal y el 34% del estatal. Este comportamiento refleja que la planeación educativa en Jalisco depende en gran medida de la coordinación con la federación, tanto para asignación de plazas como para implementación de programas académicos y operativos. En este contexto, la articulación con las autoridades federales es un componente estratégico para garantizar la cobertura, estabilidad de la plantilla docente, desarrollo profesional y ejecución de políticas educativas.

Personal por sexo y rango de edades

En el personal administrativo la distribución por edades revela que el grupo más numeroso se encuentra entre 51 y 60 años (1,300 personas), seguido por quienes tienen 41 a 50 años (1,173 personas); este comportamiento demográfico refleja la necesidad de implementar estrategias de relevo generacional, a fin de asegurar el funcionamiento administrativo en los próximos ciclos de gestión.

Tabla 6. Distribución del personal administrativo según sexo por rango de edades

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	2,278	187	415	682	755	239
Masculino	1,787	146	355	491	545	250
Total	4,065	333	770	1,173	1,300	489

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.



La distribución por edades del personal docente presenta una estructura más equilibrada, la mayor concentración se ubica entre 41 y 60 años, con 38,833 docentes, mientras que 11,284 docentes tienen entre 18 y 30 años, evidenciando una integración moderada de nuevas generaciones al servicio educativo.

Tabla 7. Distribución del personal docente según sexo por rango de edades

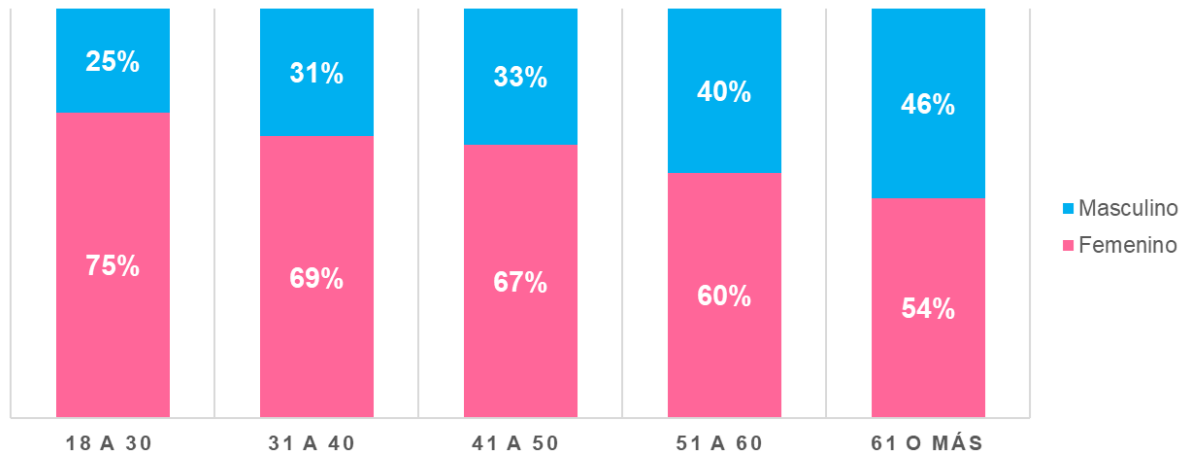
Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	50,449	8,485	15,138	15,744	8,690	2,391
Masculino	24,896	2,799	6,679	7,648	5,751	2,019
Total	75,345	11,284	21,81	23,392	14,441	4,410

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Estos datos sugieren la necesidad de fortalecer programas de inducción, actualización y acompañamiento para docentes jóvenes. Asimismo, la importancia de consolidar estrategias de profesionalización, desarrollo de carrera y reconocimiento para el personal con mayor trayectoria, de manera que se preserve su experiencia, se promueva la permanencia y se garantice la continuidad pedagógica en el sistema educativo estatal.

En la gráfica 2, se muestra la distribución del personal por sexo y rango de edad muestra una tendencia consistente hacia una mayor participación femenina en todos los grupos etarios, aunque con variaciones que resultan relevantes para la gestión del capital humano. En los rangos de 18 a 30 años (75% mujeres y 25% hombres) y 31 a 40 años (69% mujeres y 31% hombres), se observa una presencia femenina particularmente destacada, lo que indica que las nuevas generaciones que se integran al servicio presentan una composición mayoritariamente femenina. Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer políticas de desarrollo profesional, capacitación inicial y programas de permanencia orientados a asegurar la retención del talento joven.

Gráfico 2. Distribución del personal administrativo y docente según sexo por rango de edades



Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.



En los grupos de 41 a 50 años y 51 a 60 años, aunque la proporción femenina sigue siendo mayoritaria (67% y 60%, respectivamente), la brecha entre hombres y mujeres comienza a reducirse. Este cambio de composición demanda estrategias de actualización continua y transferencia de conocimiento, para aprovechar la experiencia acumulada y mantener la calidad de los procesos sustantivos.

Finalmente, en el grupo de 61 años o más, la relación entre mujeres (54%) y hombres (46%) muestra la menor diferencia entre ambos sexos, lo que refuerza la importancia de planear adecuadamente los procesos de retiro, la gestión de plazas y los mecanismos de sucesión. Integrar esta perspectiva demográfica permite anticipar necesidades de relevo, orientar acciones de profesionalización y ajustar la distribución de funciones conforme a las capacidades institucionales.

Personal por sexo y rango de sueldos

La tabla 8 muestra la dispersión salarial del personal administrativo, donde el 90% percibe ingresos de hasta \$18,354 mensuales. Esta concentración en rangos salariales operativos resulta relevante para el análisis de clima laboral, rutas de profesionalización y distribución de cargas de trabajo. Asimismo, entre las responsabilidades asignadas y las condiciones laborales del personal.

Tabla 8. Distribución del personal administrativo por sexo y rango de sueldos

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		Hasta \$18,354	\$20,272	\$22,832	\$25,729	\$35,981	\$69,445	\$84,998
Femenino	2,278	2,082	55	50	28	22	35	6
Masculino	1,787	1,596	53	63	16	23	32	4
Total	4,065	3,678	108	113	44	45	67	10

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

En términos salariales y de función, la estructura muestra una concentración de personal en categorías docentes (54,121 personas) y de apoyo y asistencia a la educación (12,492 personas), con rangos salariales que oscilan principalmente entre \$8,454 y \$39,817. Esta composición evidencia que gran parte de la plantilla se encuentra en niveles operativos y de atención directa, lo que refuerza la necesidad de fortalecer procesos de formación, actualización y acompañamiento.

Tabla 9. Distribución del personal docente por sexo y sueldos promedio¹ por categoría

Sexo	Total de personas	Sueldo promedio y categoría									
		Técnico docente	Docente	Profesional no docente	Asesor Técnico Pedagógico	Personal de apoyo y Asistencia la Educación	Director	Jefe de Sector	Supervisor	Subdirector	Jefe de Enseñanza
		\$8,454	\$8,554 - \$39,817	\$10,083 - \$30,414	\$11,886 - \$31,570	\$9,696 - \$18,006	\$17,745 - \$37,512	\$25,628 - \$63,786	\$26,095 - \$69,770	\$29,224 - \$36,069	\$39,387
Femenino	50,447	26	38,041	2,611	54	6,723	2,236	55	517	179	5
Masculino	24,898	12	16,088	1,213	24	5,769	1,194	30	389	175	4
Total	75,345	38	54,121	3,824	78	12,492	3,429	85	906	354	9

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

¹ Los sueldos promedio se contemplan para ambos sostenimientos (federal y estatal).



Las categorías de dirección, supervisión y jefaturas, aunque son menos numerosas, presentan los rangos salariales más altos (hasta \$69,770) y concentran mayores responsabilidades de gestión y liderazgo en el sistema educativo.

Personal administrativo por Unidad Administrativa y sexo

La distribución del personal por Unidades Administrativas se configura en función de las responsabilidades sustantivas y operativas de cada área, así como de la demanda de servicios que atienden. De acuerdo con la tabla 10, la Subsecretaría de Educación Básica concentra el 30% del personal (1,237 personas), seguida de la Subsecretaría de Administración con el 26% (1,040) y la Dirección General de Delegaciones Regionales con el 23% (931).

Tabla 10. Personal administrativo según Unidad Administrativa y sexo

Unidad Administrativa	Hombres	Mujeres	Totales
Secretaría Particular	29	47	76
Subsecretaría de Administración	476	564	1,040
Subsecretaría de Educación Básica	604	633	1,237
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	79	102	181
Subsecretaría de Educación Media Superior	17	44	61
Órgano Interno de Control ¹	20	21	41
Dirección General de Planeación	100	151	251
Dirección General de Programas Estratégicos	111	136	247
Dirección General de Delegaciones Regionales	351	580	931
Total	1,787	2,278	4,065

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos de la nómina de personal al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

¹Es importante señalar que, aunque el personal del Órgano Interno de Control es remunerado por la Secretaría de Educación, esta unidad administrativa no forma parte de su organigrama vigente. Ello responde a lo establecido en el artículo 107 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que determina su adscripción directa a la Contraloría del Estado.

Esta configuración evidencia el peso específico que estas instancias tienen en la operación y articulación cotidiana del sistema educativo, ya sea en la gestión de recursos institucionales, el acompañamiento a los procesos pedagógicos o la atención territorial a escuelas y comunidades educativas.

Recursos financieros

Una dependencia como la Secretaría de Educación requiere contar con recursos financieros suficientes y oportunamente distribuidos en los distintos capítulos del gasto público, dado que cada uno de ellos atiende necesidades administrativas, operativas y estratégicas específicas que permiten cumplir con sus funciones sustantivas y metas institucionales. Su operación implica actividades humanas, materiales, técnicas, financieras y de infraestructura; por ello, la asignación por capítulo responde a propósitos



diferenciados que, en conjunto, aseguran la continuidad, eficiencia y transparencia en la prestación del servicio educativo.

La tabla 11 presenta la evolución de los recursos financieros ejercidos por capítulo durante el periodo 2021–2025, con base en la información del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). En ella se observa el comportamiento del gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, otros gastos, así como la distribución de recursos etiquetados y no etiquetados de origen federal y estatal.

Los datos muestran una tendencia de crecimiento sostenido entre 2021 y 2024. En el caso de 2025, la información corresponde al gasto ejercido al 31 de octubre, por lo que la aparente disminución responde a que el ejercicio presupuestal aún no concluye.

Tabla 11. Egresos por capítulo que comprende los años del 2021 - 2025

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	29,709,816,967	31,779,923,415	34,889,662,295	37,730,801,307	28,815,812,008
2000	145,427,618	366,139,832	224,956,159	328,709,426	161,045,931
3000	1,803,338,035	2,353,628,033	2,576,283,995	2,770,827,680	1,922,300,574
4000	2,043,320,902	2,151,917,503	2,318,839,544	2,843,394,182	2,207,005,350
5000	145,544,252	361,905,456	270,559,657	198,091,487	9,377,847
7000	-	-	2,628,842,378	4,110,583,784	1,095,415,008
9000	-	-	-	156,989,654	147,175,334
TOTAL	33,847,447,775	37,013,514,239	42,909,144,028	48,139,397,521	34,358,132,051

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos extraídos del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF). Secretaría de Educación Jalisco.

Servicios generales

La Secretaría de Educación cuenta con 27 inmuebles propios (posesión legal del bien) y 53 que están en arrendamiento para oficinas administrativas, almacenes y centros escolares. La operación de la Secretaría requiere infraestructura física para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo, técnico y educativo del sistema estatal.



Tabla 12. Bienes Inmuebles

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Diversas Oficinas Administrativas	Av. Alcalde # 1351 B, Torre de Educación Guadalajara	Propio	Administrativas
Diversas Oficinas Administrativas	Av. Central # 615 Zapopan	Propio	Administrativas
Dirección Operativa del Centro de Capacitación (DOCC)	Guadalupe Victoria S/N Santa Ana Tepetitlán	Propio	Administrativas
Dirección de Programas de Tecnología en el Aula (DIPTA) / Dirección de Mantenimiento a la Infraestructura (DIMITE) Centro de Maestros 1416	Helios No 1217 Zapopan	Propio	Administrativas
Instituto de Psicopedagogía	Donato Guerra y Miguel Blanco Guadalajara	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional Centro 2	Prolongación Periférico Poniente No. 2884 Zapopan	Propio	Administrativas
Dirección de Educación Física	Dr. Baeza Alzaga esq. San Felipe, (Ex Gimnasio del Estado) Guadalajara	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional de la Sub-Delegación de Tomatlán	Niños Héroes esq. Av. Maestros Col. Centro Tomatlán	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional Región Norte	Av. Reforma No. 83 Col. Centro Colotlán	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional Región Sur	Humboldt No. 18 Col. Centro Ciudad Guzmán	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional Altos Norte	Av. Institución No. 100 Col. Los Cristeros Lagos de Moreno	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional Región Costa Norte	Av. Grandes Lagos No. 236 esq. Carlos Jonguitud Barrios Col. Fluvial Vallarta Puerto Vallarta	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación de Arandas	Atenienses No. 740 Col. El Carmen Arandas	Propio	Administrativas
Instituto Superior de Investigación y Docencia del Magisterio (ISIDM)	Av. Tepeyac No. 6565, Hacienda del Tepeyac Zapopan	Propio	Administrativas
Oficinas administrativas de la Delegación Regional Sureste	Matamoros Sur No. 80 Jocotepec	Propio	Administrativas
Oficinas administrativas de la Subdelegación Regional Mazamitla	Josefa Ortiz de Domínguez No. 80, Lázaro Cárdenas Mazamitla	Propio	Administrativas
Oficinas Administrativas de la SEJ	Mariano Azuela No. 231, San Pedro, Tlaquepaque, Jal. Tlaquepaque	Propio	Administrativas
Subdelegación de Tlajomulco	Boulevard Brasil No. 195-A, Fraccionamiento Santa Fe Tlajomulco de Zúñiga	Propio	Administrativas
Almacén del Libro	Prolongación Periférico Poniente No. 2884 Zapopan	Propio	Almacén
Almacén de Recursos Materiales	Puerto Guaymas No. 11 frente al Tutelar, col. Miramar Zapopan	Propio	Almacén



Secretaría de Educación Jalisco

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Bodega de la Delegación Regional Región Costa Norte	Av. Grandes Lagos No. 236 esq. Carlos Jonguitud Barrios Col. Fluvial Vallarta Puerto Vallarta	Propio	Almacén
Almacén General de DRMySG	Av. Inglaterra No. 7647 Col El Tule Zapopan	Propio	Almacén
Bodega de diversos	Vicente Guerrero No. 494, Col. Jardines del Sol Autlán de Navarro	Propio	Almacén
Bodega de Activos Fijos	Av. Zoquipan No. 1225, colinas de Atemajac Zapopan	Propio	Almacén
Diversas Oficinas Administrativas	Av. Alcalde No. 1351 C, Planta Baja y Sótano Guadalajara	Edificio Compartido	Administrativas
Oficinas Administrativas de Recursos Humanos	Av. Alcalde No. 1855, Séptimo Piso Guadalajara	Edificio Compartido	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación de Tequila	Calle Juárez No. 4 Planta Alta (Edif. Administrativo del H. Ayuntamiento) Col. Centro Tequila	Edificio Compartido	Administrativas
Almacén de mobiliario, equipo y material de oficina para servicios educativos	Avenida Amapola No. 406, Int. 3 Y 5, col. San Carlos, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de Eventos Especiales para servicios educativos	Calle Nicolás Romero No. 1328-A col. Mezquitán Country, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de Parcialidades de Recursos Materiales y Servicios Generales para servicios educativos	Calle Hilarión Romero Gil No. 939, col. Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Valles	Calle Agustín Melgar No. 62 y 62-A en Ameca, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Lagunas	Carretera Guadalajara-Barra de Navidad Km. 29 No. 640, en Cocula, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Sierra de Amula	Calle Cedro No. 391 col. Ejidal en Autlán de Navarro, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Costa Sur	Guadalupe Victoria No. 3001, Int: 1 y 2, Autlán de Navarro, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Sur	Calle Manuel Chávez Madrueño No. 235 en la población Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Norte	Predio Rustico denominado "Potrero Grande o Canoas" hoy conocido como Carretera Federal sin número en Colotlán, Jalisco	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Sureste	Calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 8, col. Plaza de Toros, Chapala, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Altos Norte	Libramiento Norte Km. 7.6 sin número, col. La Virgen en Lagos de Moreno, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Ciénega	Carretera Guadalajara - Ocotlán Km 78, en Poncitlán, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Ampliación del Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Ciénega	Carretera Guadalajara - Ocotlán Km 78, en Poncitlán, Jal.	Arrendamiento	Almacén



Secretaría de Educación Jalisco

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Almacén de la Delegación Regional para Servicios Educativos Altos Sur	Blvd. Anacleto González Flores Sur (Carretera libre a Guadalajara) sin número en Tepatitlán de Morelos, Jal.	Arrendamiento	Almacén
Jardín de Niños No. 27	Calle Centro Médico No. 210 en Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Jardín de Niños No. 470	Calle Pedro Moreno No. 49-A en Tala, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Jardín de Niños "Edmundo Valadés"	Calle Huele de Noche No. 44, col. Los Ángeles de Nextipac, Zapopan, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Jardín de Niños "Narciso Mendoza"	Calle Ozomatli No. 720, col. Mesa Colorada en Zapopan, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Jardín de Niños "Niños Héroe"	Calle Gigantes No. 62, col. El Sauz en San Pedro Tlaquepaque, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Jardín de Niños "Pedro Moreno"	Calle Plan Sexenal No. 90 y 91, col. Lázaro Cárdenas del Río, Tonalá, Jal.	Arrendamiento	Centro Escolar
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Centro 1	Avenida Enrique Díaz de León No. 1152, 1154 y 1158 locales 1, 2, 3, 5 y 6, en Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Centro 3	Avenida González Gallo No. 2720, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Valles	Calle Ramón Corona No. 4, Ameca, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Lagunas	Calle Francisco Ixtláhuac No. 230, en Cocula, jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Sierra de Amula	Calle Ignacio Allende No. 30-K, en Autlán de Navarro, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Ampliación Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Sierra de Amula	Calle Ignacio Allende No. 30-L, Autlán de Navarro, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Costa Sur	Calle Hidalgo No. 20, en La Huerta, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Ciénega	Av. Universidad No. 950 entre las calles Juan Manuel Escutia, Ecuador y Andador Ecuador, col. San Felipe en Ocotlán, Jal. local comercial del L35 al L44 dentro del Centro Comercial Plaza Ocotlán	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Delegación Regional para Servicios Educativos Altos Sur	Avenida Dr. Ricardo Alcalá Iñiguez No. 339, planta baja, 1° piso más 3 cajones de estacionamiento, col. Alameda, en Tepatitlán de Morelos, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Centro de Actualización del Magisterio para servicios educativos de Ciudad Guzmán	Calle Medellín No. 252, col. Molino Viejo en Ciudad Guzmán Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Centro de Actualización del Magisterio para servicios educativos de Lagos de Moreno	calle Constituyentes número 555, planta baja y 1° piso, en la colonia Centro en Lagos de Moreno Jalisco	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de Activos Fijos para servicios educativos	Calle Andrés Terán No. 1823 en Guadalajara, Jala.	Arrendamiento	Administrativas



Secretaría de Educación Jalisco

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Oficinas administrativas de la Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco para servicios educativos	Calle Nicolás Romero No. 1564, col. Chapultepec Country, en Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Dirección de Educación Física y Deporte para servicios educativos	Avenida Hidalgo No. 1201, col. Americana, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Dirección de Evaluación Educativa para servicios educativos	Calle Juan Pablo No. 393, Col. Vallarta Sur, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa para servicios educativos	Avenida Manuel Ávila Camacho No. 2272 col. Jardines del Country, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas para servicios educativos y estacionamiento de la SEJ	Avenida Ávila Camacho No. 1015, Planta baja, cuarto, quinto, sexto y séptimo piso, así como 30 cajones de estacionamiento en Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Programa de Acciones Compensatorias para servicios educativos / CONAFE	Avenida Federalismo Norte No. 1990, planta baja y 1° piso Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas del Programa de Apoyo a la Educación Artística para servicios educativos	Avenida Ávila Camacho No. 1239 y 1241, planta baja, 1° y 2° piso, en Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Ampliación de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 141 para servicios educativos	Calle Plan de San Luis No. 1714, col. Chapultepec Country, Guadalajara, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas para los Supervisores Escolares de Educación Básica de la Región Costa Sur para servicios educativos	Calle Carrillo Puerto No. 26, col. Centro en Autlán de Navarro, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas para los Supervisores Escolares de Educación Básica de la Región Sierra de Amula para servicios educativos	Calle 18 de Marzo No. 55, primer piso, El Grullo, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Ixtlahuacán del Río	Calle Ramón Corona No. 37 col. Centro en Ixtlahuacán del Río, Jal. esq. Calle Javier Mina No. 115, 119 y 133, col. Centro en Ixtlahuacán del Río, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Tala	Calle José María Mercado No. 36 en Tala, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Zacoalco de Torres	Zaragoza No. 175 en Zacoalco de Torres, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Mascota	Calle Matamoros No. 96 en Mascota, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Chimaltitán	calle Independencia s/n, en Chimaltitán, jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Huejuquilla el Alto	Calle José María Morelos No. 21 planta baja en Huejuquilla el Alto, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Ojuelos	Calle Guadalupe Victoria No. 3, col. Centro en Ojuelos, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Teocaltiche	Calle Pino Suarez No. 18, col. Centro en Teocaltiche, Jal.	Arrendamiento	Administrativas



Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Oficinas Administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Atotonilco el Alto	Avenida Independencia No. 750 local comercial No. 104 y 129, ubicados en el Int. de la Plaza Comercial del Valle, col. San Cayetano en Atotonilco el Alto, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Jalostotitlán	Calle Abasolo No. 30, Jalostotitlán, Jal.	Arrendamiento	Administrativas
Oficinas administrativas de la Subdelegación Regional para Servicios Educativos de Jocotepec	Prol. Vicente Guerrero 300, Col. Magisterial, Jocotepec, Jalisco	Arrendamiento	Administrativas

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos del registro de servicios básicos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Estos inmuebles sirven para albergar oficinas centrales y direcciones generales, delegaciones regionales o sedes de supervisión escolar, centros de atención ciudadana y áreas de archivo, así como almacenes y talleres de mantenimiento. Ya sean propios o arrendados, el funcionamiento de secretaría depende de infraestructura física suficiente, segura y funcional.

En materia de servicios básicos, el padrón de cuentas activas para el ejercicio 2025 registra 2,894 cuentas de agua potable, de las cuales 32.23% corresponden a planteles de nivel Preescolar, 47.72% a Primaria, 17.14% a Secundaria y 2.91% a Oficinas Administrativas. Esta distribución permite dimensionar la demanda hídrica del sistema educativo y orientar la programación de recursos para garantizar la continuidad del servicio.

En el caso de energía eléctrica, el padrón 2025 integra 7,439 cuentas, donde 29.86% pertenecen a Preescolar, 49.76% a Primaria, 16.18% a Secundaria y 4.19% a Oficinas Administrativas. Estos datos son insumos clave para la planeación presupuestal, la gestión de consumos y la priorización de acciones de eficiencia energética en los distintos niveles educativos.

Tabla 13. Relación del parque vehicular

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	TOYOTA	PRIUS	2016	70N611	UTILITARIO
2	TOYOTA	PRIUS	2016	70N568	UTILITARIO
3	TOYOTA	PRIUS	2016	73N258	UTILITARIO
4	TOYOTA	PRIUS	2016	70N559	UTILITARIO
5	TOYOTA	PRIUS	2016	70N562	UTILITARIO
6	TOYOTA	PRIUS	2016	70N587	UTILITARIO
7	TOYOTA	PRIUS	2016	70N565	UTILITARIO
8	TOYOTA	PRIUS	2016	70N555	UTILITARIO
9	TOYOTA	PRIUS	2016	70N564	UTILITARIO
10	TOYOTA	PRIUS	2016	70N560	UTILITARIO
11	TOYOTA	PRIUS	2016	70N558	UTILITARIO
12	NISSAN	LEAFT SL	2016	70N567	UTILITARIO
13	TOYOTA	PRIUS	2020	70N561	UTILITARIO
14	TOYOTA	PRIUS C	2020	70N563	UTILITARIO
15	BYD	SONG PLUS DM-i	2026	70N692	ASIGNADO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
16	BYD	SONG PLUS DM-i	2026	70N696	ASIGNADO
17	INTERNATIONAL	URBANO	1998	02GNA69	UTILITARIO
18	INTERNATIONAL	URBANO	1998	02GNA61	UTILITARIO
19	INTERNATIONAL	URBANO	1998	02GNA57	UTILITARIO
20	MERCEDES BENZ	URBANO	2004	02GNA54	UTILITARIO
21	INTERNATIONAL	URBANO	2016	02GNA58	UTILITARIO
22	MERCEDES BENZ	URBANO	2007	3GPA20	UTILITARIO
23	MERCEDES BENZ	URBANO	2007	02GNA52	UTILITARIO
24	MERCEDES BENZ	URBANO	2007	4GPP72	UTILITARIO
25	VOLKSWAGEN	URBANO	2013	02GNA53	UTILITARIO
26	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA62	UTILITARIO
27	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2018	02GNA51	UTILITARIO
28	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA56	UTILITARIO
29	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA55	UTILITARIO
30	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA59	UTILITARIO
31	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA70	UTILITARIO
32	INTERNATIONAL	AUTOBUS	2018	02GNA64	UTILITARIO
33	INTERNATIONAL	URBANO	2018	02GNA60	UTILITARIO
34	VITROX	REMOLQUE DOBLE/PLATAFORMA	2014	3HJ230A	UTILITARIO
35	REMOLQUE 2.40X1.35	1 EJE REFORZADO	2017	3HJ229A	UTILITARIO
36	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17,280 4X2	2025	JE6188A	UTILITARIO
37	NISSAN	TSURU GSI	2010	JFD788A	UTILITARIO
38	NISSAN	TSURU GSI	2010	JFD787A	UTILITARIO
39	NISSAN	TSURU GSI	2010	JPY843A	UTILITARIO
40	NISSAN	TSURU GSI	2010	JFD821A	UTILITARIO
41	CHEVROLET	OPTRA	2008	JFD819A	UTILITARIO
42	CHEVROLET	CHEVY	2009	JLL122A	UTILITARIO
43	CHEVROLET	EXPRESS VAN	2006	JFD899A	UTILITARIO
44	NISSAN	TSURU GSI	2008	JFD841A	UTILITARIO
45	CHEVROLET	AVEO	2009	JFD834A	UTILITARIO
46	CHEVROLET	AVEO	2009	JFD765A	UTILITARIO
47	NISSAN	TSURU GSII	2010	JFD845A	UTILITARIO
48	NISSAN	SENTRA	2009	JFD900A	UTILITARIO
49	NISSAN	SENTRA	2007	JPY857A	UTILITARIO
50	NISSAN	SENTRA	2007	JUH820A	UTILITARIO
51	NISSAN	SENTRA	2007	JFD838A	UTILITARIO
52	NISSAN	TSURU GSII	2008	JFD757A	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
53	CHEVROLET	VAN EXPRESS	2005	JFD805A	UTILITARIO
54	CHEVROLET	VAN EXPRESS	2005	JFD803A	UTILITARIO
55	CHEVROLET	AVEO	2009	JFD783A	UTILITARIO
56	NISSAN	TSURU GSII	2008	JFD791A	UTILITARIO
57	CHEVROLET	AVEO	2009	JFD804A	UTILITARIO
58	CHEVROLET	AVEO	2009	JFD820A	UTILITARIO
59	NISSAN	TSURU	2008	JFD792A	UTILITARIO
60	NISSAN	SENTRA EMOTION CVT	2008	JFD824A	UTILITARIO
61	CHEVROLET	VAN EXPRESS	2005	JFD796A	UTILITARIO
62	FORD	ECONOLINE	2006	JHZ2505	UTILITARIO
63	TOYOTA	HIACE 15 PAS	2008	JPY814A	UTILITARIO
64	CHEVROLET	VAN EXPRESS	2005	JPY842A	UTILITARIO
65	FORD	ECONOLINE E-150	2006	JFD837A	UTILITARIO
66	TOYOTA	HIACE 13 PAS	2008	JLL059A	UTILITARIO
67	CHEVROLET	AVEO	2009	JPY785A	UTILITARIO
68	NISSAN	TSURU GSII	2008	JFD829A	UTILITARIO
69	CHEVROLET	VAN EXPRESS	2005	JFD818A	UTILITARIO
70	NISSAN	TSURU GSI	2010	JFD851A	UTILITARIO
71	NISSAN	TSURU	2012	JFD794A	UTILITARIO
72	NISSAN	TSURU	2012	JPY782A	UTILITARIO
73	NISSAN	TSURU GSI	2013	JFD839A	UTILITARIO
74	NISSAN	TSURU GSI	2013	JFD779A	UTILITARIO
75	TOYOTA	HIACE	2012	JFD833A	UTILITARIO
76	NISSAN	SENTRA	2007	JPY849A	UTILITARIO
77	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD855A	UTILITARIO
78	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JUH906A	UTILITARIO
79	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD760A	UTILITARIO
80	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD843A	UTILITARIO
81	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD746A	UTILITARIO
82	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD847A	UTILITARIO
83	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD801A	UTILITARIO
84	VOLKSWAGEN	VENTO	2014	JFD846A	UTILITARIO
85	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD799A	UTILITARIO
86	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JPY822A	UTILITARIO
87	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD784A	UTILITARIO
88	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD859A	UTILITARIO
89	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD786A	UTILITARIO
90	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD785A	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
91	VOLKSWAGEN	VENTO COMFORTLINE	2016	JFD827A	UTILITARIO
92	VOLKSWAGEN	VENTO	2016	JFD853A	UTILITARIO
93	TOYOTA	HIACE	2018	JFD816A	UTILITARIO
94	TOYOTA	HIACE	2019	JFD770A	UTILITARIO
95	GMC	YUKON TIPO C DENALI	2011	JFD822A	UTILITARIO
96	HYUNDAI	STAREX	2019	JFD825A	UTILITARIO
97	FORD	RANGER XL CREW CAB	2015	JM0472A	UTILITARIO
98	FORD	F-800 CAJA SECA	1999	JM0500A	UTILITARIO
99	TOYOTA	HILUX	2017	JE6007A	UTILITARIO
100	TOYOTA	HILUX	2017	JU9226A	UTILITARIO
101	TOYOTA	HILUX	2017	JM0490A	UTILITARIO
102	TOYOTA	HILUX	2018	JM0494A	UTILITARIO
103	TOYOTA	HILUX	2018	JU9010A	UTILITARIO
104	TOYOTA	HILUX	2017	JM0496A	UTILITARIO
105	TOYOTA	HILUX	2017	JM0502A	UTILITARIO
106	TOYOTA	HILUX	2017	JS0870A	UTILITARIO
107	TOYOTA	HILUX	2017	JE6074A	UTILITARIO
108	TOYOTA	HILUX	2017	JM0505A	UTILITARIO
109	TOYOTA	HILUX	2017	JS0868A	UTILITARIO
110	TOYOTA	HILUX	2018	JM0468A	UTILITARIO
111	TOYOTA	HILUX	2018	JE6068A	UTILITARIO
112	TOYOTA	HILUX	2018	JM0504A	UTILITARIO
113	TOYOTA	HILUX	2018	JS0881A	UTILITARIO
114	TOYOTA	HILUX	2018	JE5974A	UTILITARIO
115	TOYOTA	HILUX	2018	JE6061A	UTILITARIO
116	TOYOTA	HILUX	2018	JE6089A	UTILITARIO
117	TOYOTA	HILUX	2018	JS0875A	UTILITARIO
118	TOYOTA	HILUX	2018	JE6075A	UTILITARIO
119	TOYOTA	HILUX	2018	JM0461A	UTILITARIO
120	TOYOTA	HILUX	2017	JM0509A	UTILITARIO
121	TOYOTA	HILUX	2018	JS0876A	UTILITARIO
122	TOYOTA	HILUX	2018	JS0873A	UTILITARIO
123	TOYOTA	HILUX	2018	JM0535A	UTILITARIO
124	TOYOTA	HILUX	2017	JM0459A	UTILITARIO
125	NISSAN	NP300	2020	JE6029A	UTILITARIO
126	NISSAN	NP300	2020	JS0874A	UTILITARIO
127	NISSAN	NP300	2020	JE6054A	UTILITARIO
128	NISSAN	NP300	2020	JU9193A	UTILITARIO
129	NISSAN	NP300	2020	JE6056A	UTILITARIO
130	NISSAN	NP300	2020	JE5977A	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
131	NISSAN	NP300	2020	JM0471A	UTILITARIO
132	NISSAN	NP300	2020	JE6060A	UTILITARIO
133	KENWORTH	CAJA SECA 15 TONS	2011	JM0487A	UTILITARIO
134	KENWORTH	CAJA SECA 15 TONS	2011	JE6080A	UTILITARIO
135	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JE6091A	UTILITARIO
136	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JU9304A	UTILITARIO
137	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JS0867A	UTILITARIO
138	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JE6067A	UTILITARIO
139	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JE6083A	UTILITARIO
140	HINO	CHASIS CABINA 6.5 TONS.	2010	JE5971A	UTILITARIO
141	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JM0477A	UTILITARIO
142	FORD	F-150	2006	JE6052A	UTILITARIO
143	FORD	F-150	2006	JM0460A	UTILITARIO
144	FORD	F-150	2006	JE6090A	UTILITARIO
145	FORD	CHASIS CABINA F-350 3 TONS.	2001	JM0545A	UTILITARIO
146	DODGE	RAM 1500 ST	2008	JS0871A	UTILITARIO
147	FORD	RANGER XL CREW CAB	2008	JE6047A	UTILITARIO
148	FORD	F-150	2008	JE6076A	UTILITARIO
149	CHEVROLET	KODIAK CHASIS CABINA	2008	JM0541A	UTILITARIO
150	DODGE	RAM 1500 ST	2008	JS0895A	UTILITARIO
151	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA 3 TONS. REDILAS	2008	JU9263A	UTILITARIO
152	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JS1109A	UTILITARIO
153	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JM0521A	UTILITARIO
154	FORD	F-350 SUPER DUTY 3 TONS.	2007	JE5985A	UTILITARIO
155	FORD	RANGER XL CREW CAB	2007	JE6066A	UTILITARIO
156	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA	2009	JE5984A	UTILITARIO
157	FORD	RANGER XL CREW CAB	2008	JS0942A	UTILITARIO
158	FORD	F-350 SUPER DUTY 3 TONS.	2007	JS0866A	UTILITARIO
159	INTERNATIONAL	14 TONELADAS	2010	JM0499A	UTILITARIO
160	DODGE	RAM 1500 ST	2008	JU9342A	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
161	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JE6038A	UTILITARIO
162	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA 3 TONS.	2008	JE6062A	UTILITARIO
163	DODGE	RAM 4000 CHASIS 3 TONS.	2008	JS1110A	UTILITARIO
164	FORD	RANGER XL CREW CAB	2008	JU9270A	UTILITARIO
165	FORD	RANGER XL CREW CAB	2008	JM0458A	UTILITARIO
166	DODGE	RAM 1500 ST 4X2 ATX	2008	JS0872A	UTILITARIO
167	INTERNATIONAL	14 TONELADAS	2010	JM0498A	UTILITARIO
168	VOLKSWAGEN	CHASIS CABINA WORKER	2009	JU8935A	UTILITARIO
169	FORD	RANGER XL CREW CAB	2007	JE6008A	UTILITARIO
170	CHEVROLET	LUV DOBLE CABINA	2005	JM0501A	UTILITARIO
171	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JM0513A	UTILITARIO
172	DODGE	RAM 4000 CHASIS 3 TONS.	2008	JU9265A	UTILITARIO
173	FORD	F-800 CAJA SECA	1999	JM0497A	UTILITARIO
174	FORD	CHASIS CABINA F-350 3 TONS.	2001	JS0920A	UTILITARIO
175	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA	2009	JM0495A	UTILITARIO
176	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA	2009	JM0483A	UTILITARIO
177	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JE6079A	UTILITARIO
178	FORD	F-350 XL 3 TON	2008	JS0905A	UTILITARIO
179	HINO	CHASIS CABINA 6.5 TONS.	2010	JM0452A	UTILITARIO
180	FORD	RANGER LWB XL	2008	JS1036A	UTILITARIO
181	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JS0869A	UTILITARIO
182	FORD	RANGER XL CREW CAB	2008	JM0529A	UTILITARIO
183	FORD	F-350-3 TON	2008	JT8494A	UTILITARIO
184	FORD	F-800 CAJA SECA	1999	JM0522A	UTILITARIO
185	FORD	F-150	2008	JM0456A	UTILITARIO
186	DODGE	RAM 1500 ST 4X2 ATX	2008	JM0480A	UTILITARIO
187	DODGE	RAM 1500 ST 4X2 ATX	2008	JU9306A	UTILITARIO
188	FORD	RANGER XL	2008	JE6057A	UTILITARIO
189	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JM0488A	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
190	FORD	RANGER XL	2008	JS0898A	UTILITARIO
191	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JS0902A	UTILITARIO
192	HINO	CHASIS CABINA 6.5 TONS.	2010	JS0887A	UTILITARIO
193	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JM0475A	UTILITARIO
194	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JE6006A	UTILITARIO
195	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JM0542A	UTILITARIO
196	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JM0481A	UTILITARIO
197	DODGE	RAM 1500 ST	2008	JM0479A	UTILITARIO
198	FORD	RANGER XL	2008	JM0520A	UTILITARIO
199	FORD	RANGER XL CAJA LARGA	2007	JE6005A	UTILITARIO
200	MITSUBISHI	L200 DOBLE CABINA 4X4	2011	JS0878A	UTILITARIO
201	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JS0896A	UTILITARIO
202	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JE6063A	UTILITARIO
203	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JS0863A	UTILITARIO
204	FORD	RANGER XL CREW CAB	2011	JE5989A	UTILITARIO
205	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JM0457A	UTILITARIO
206	FORD	RANGER XL CREW CAB	2012	JS0893A	UTILITARIO
207	NISSAN	NP300	2012	JU9203A	UTILITARIO
208	FORD	F-350 SUPER DUTY XL 3 TONS.	2007	JE6069A	UTILITARIO
209	HINO	S-300 6.5 TON	2012	JM0512A	UTILITARIO
210	NISSAN	DOBLE CABINA	2008	JS0864A	UTILITARIO
211	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA 3 TONS.	2009	JS0894A	UTILITARIO
212	NISSAN	DOBLE CABINA	2008	JE6065A	UTILITARIO
213	FORD	RANGER XL CREW CAB	2012	JE6042A	UTILITARIO
214	FORD	RANGER XL CREW CAB	2012	JU9077A	UTILITARIO
215	FORD	RANGER XL CREW CAB	2012	JM0473A	UTILITARIO
216	NISSAN	NP300	2012	JE6070A	UTILITARIO
217	DODGE	DURANGO	2007	JTF1204	UTILITARIO
218	CHEVROLET	AVEO LS	2024	JTF1389	UTILITARIO
219	CHEVROLET	AVEO LS	2024	JTF1407	UTILITARIO
220	CHEVROLET	AVEO LS	2024	JTF1409	UTILITARIO
221	DODGE	CHASIS CABINA RAM 4000	2019	JW60061	UTILITARIO



Secretaría de Educación Jalisco

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
222	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JW60414	UTILITARIO
223	CHEVROLET	SILVERADO	2007	JW60415	UTILITARIO
224	DODGE	RAM 1500	2008	JW60416	UTILITARIO
225	FORD	RANGER XL CREW CAB	2009	JW60417	UTILITARIO
226	FORD	RANGER XL CREW CAB	2020	JW60457	UTILITARIO
227	DODGE	RAM CREW 2500	2020	JW60504	UTILITARIO
228	FREIGHTLINER	CHASIS CAB BUSSINES 14 TONS	2021	JW60570	UTILITARIO
229	FREIGHTLINER	CHASIS CAB BUSSINES 14 TONS	2021	JW60571	UTILITARIO
230	FORD	F-450	2020	JW60580	UTILITARIO
231	FREIGHTLINER	CHASIS CAB 14 TONS	2020	JW60595	UTILITARIO
232	FREIGHTLINER	CHASIS CAB BUSSINES 7.5 T HASTA 14 T	2021	JW60663	UTILITARIO
233	FREIGHTLINER	CHASIS CAB BUSSINES 7.5 T HASTA 14 T	2021	JW60664	UTILITARIO
234	MITSUBISHI	L-200	2022	JW60816	UTILITARIO
235	MITSUBISHI	L-200	2022	JW60817	UTILITARIO
236	MITSUBISHI	L-200	2022	JW60818	UTILITARIO
237	HINO	S-300 6.5 TON	2012	JW61160	UTILITARIO
238	VOLKSWAGEN	VAN ESTANDAR 5 VELS	2009	JW61175	UTILITARIO
239	TOYOTA	HILUX	2018	JW61205	UTILITARIO
240	FORD	RANGER	2022	JW61268	UTILITARIO
241	FORD	RANGER	2022	JW61270	UTILITARIO
242	FORD	RANGER CREW CAB 4X2	2022	JW61271	UTILITARIO
243	FORD	RANGER	2022	JW61272	UTILITARIO
244	FORD	RANGER	2022	JW61274	UTILITARIO
245	FORD	RANGER	2022	JW61275	UTILITARIO
246	FORD	RANGER	2022	JW61276	UTILITARIO
247	FORD	RANGER CREW CAB 4X2 XL	2022	JW61559	UTILITARIO
248	HINO	S-300 6.5 TON	2012	JW61587	UTILITARIO
249	MITSUBISHI	L-200	2023	JW61787	UTILITARIO
250	NISSAN	FRONTIER SE TM	2023	JW61802	UTILITARIO
251	NISSAN	FRONTIER SE TM	2023	JW61812	UTILITARIO
252	JAC	SUNRAY CARGO	2023	JW61876	UTILITARIO



Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
253	JAC	SUNRAY CARGO	2023	JW61881	UTILITARIO
254	NISSAN	FRONTIER SE TM	2023	JW61938	UTILITARIO
255	RAM	RAM 1500 ST V8 4X4	2023	JW62040	UTILITARIO
256	NISSAN	FRONTIER SE TM	2023	JW62261	UTILITARIO
257	FORD	RANGER	2022	JW62406	UTILITARIO
258	TOYOTA	HILUX	2017	JT8384A	SINIESTRADO
259	TOYOTA	PRIUS	2016	70N566	SINIESTRADO
260	TOYOTA	HILUX	2017	JE5978A	SINIESTRADO
261	TOYOTA	HILUX	2018	JR92427	SINIESTRADO
262	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	2000	3GPA29	EN PROCESO BAJA
263	TOYOTA	AVANZA	2008	JHZ2486	EN PROCESO BAJA
264	CHEVROLET	AVEO 4 PTS BÁSICO	2009	JHZ2493	EN PROCESO BAJA
265	CHEVROLET	SILVERADO 1500	2007	JS01194	EN PROCESO BAJA
266	FORD	RANGER	2007	JS01206	EN PROCESO BAJA

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos del registro del parque vehicular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales al 03 de noviembre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Transparencia

Conforme a lo dispuesto en los artículos 8 fracción XV, 72, fracciones I y XVIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco; y 20 fracción II, del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco.

En la Secretaría de Educación Jalisco, el cumplimiento normativo de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales se gestiona a través de la Oficina Enlace de Transparencia, adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Este equipo, conformado por tres personas, opera con un enfoque orientado a la mejora continua, el apego normativo y la eficiencia en la administración de la información pública, contribuyendo a la confianza ciudadana y a la rendición de cuentas institucional.

Jefatura de Departamento: conduce la atención y trámite de solicitudes de acceso a la información, así como de procedimientos vinculados con la protección de datos personales y el ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Gestiona recursos de revisión, coordina la capacitación interna en materia de transparencia, actualiza avisos de privacidad y documentos de seguridad, y articula la vinculación con las áreas administrativas y operativas para garantizar cumplimiento normativo y respuesta oportuna.

Analista Administrativo: administra y actualiza el Portal de Transparencia de la Secretaría y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Coordina la comunicación con los enlaces institucionales, asegurando la carga, publicación, verificación y vigencia de las obligaciones de transparencia, con criterios de oportunidad, calidad y trazabilidad.



Ayudante Administrativo: integra y resguarda expedientes físicos y digitales derivados de solicitudes de información, manteniendo un control documental eficiente y sistemático que favorece la consulta, la trazabilidad y la preservación de registros institucionales.

En el transcurso del año 2025, se han atendido los siguientes trámites en materia de transparencia y protección de datos personales:

Tabla 14. Trámites atendidos en materia de transparencia y protección de datos personales

Descripción	Cantidad
Solicitudes de información pública	676
Solicitudes de protección de datos personales	60
Recursos de revisión	17
Recursos de Transparencia	0
Total	753

Fuente: Subsecretaría de Administración. (2025). Datos proporcionados por la Dirección de Asuntos Jurídicos al 31 de octubre de 2025. Secretaría de Educación Jalisco.

Enlace al portal de transparencia

La información fundamental correspondiente a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/139/186

Sistema de archivo

Actualmente, el archivo de concentración se encuentra ubicado en el Almacén General de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, en el inmueble situado en C. Puerto Guaymas #111, Col. Miramar, Zapopan, Jalisco, propiedad del Estado. En este espacio se resguarda documentación proveniente de diversas unidades administrativas de la dependencia, además del archivo en tránsito, que permanece bajo resguardo de distintas direcciones para su uso cotidiano en el ejercicio de sus atribuciones.

Las áreas generadoras solicitan vía correo electrónico la asignación de número de caja y serie, llenan el formato de transferencia primaria con la descripción, clasificación y fecha de creación de los expedientes, y posteriormente se programa la entrega física en el almacén. Las cajas son debidamente rotuladas para su identificación y resguardo.

En cuanto al estado actual del archivo, la recepción de cajas se encuentra temporalmente suspendida por sobrecupo, hasta que se lleve a cabo la próxima baja documental, debido a que el espacio disponible se encuentra saturado. No obstante, se continúan atendiendo las solicitudes de préstamo y consulta de expedientes por parte de las áreas que lo requieran.

El recurso humano asignado para las labores del archivo corresponde a personal operativo del Área de Control de Bienes Muebles e Inmuebles, que brinda apoyo conforme a las necesidades de recepción, registro y control de documentación.



Como parte de las buenas prácticas implementadas, se conformó el Grupo Interdisciplinario de Archivos, en cumplimiento con la Ley General de Archivos, con el propósito de analizar procesos y procedimientos institucionales y fortalecer la colaboración con las áreas productoras de documentación. Asimismo, se realizó la designación de enlaces de archivo en cada ente ejecutor para asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas y una mejor gestión documental.

Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación es la instancia encargada de promover, evaluar y fortalecer el adecuado funcionamiento de la gestión pública, así como de prevenir, detectar y combatir actos de corrupción dentro de la institución. Para ello, lleva a cabo auditorías y revisiones internas; recibe e investiga denuncias; integra y substancia procedimientos administrativos de responsabilidad; y supervisa el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, incluyendo la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas adscritas.

Su labor es fundamental para asegurar la legalidad, la honestidad, la eficiencia y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y en el desempeño de las funciones asignadas a la Secretaría. Todas estas atribuciones se enmarcan principalmente en el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción, así como en la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, entre otras disposiciones jurídicas aplicables en la materia.

La estructura del OIC se determina conforme el artículo 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, la cual debe contar, al menos, con las siguientes unidades o áreas:

- Denuncias e Investigación Administrativa, la cual fungirá como Autoridad Investigadora.
- Responsabilidades Administrativas, la cual fungirá como Autoridad Sustanciadora y en su caso como Autoridad Resolutora.
- Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno.

Aun cuando su personal está adscrito a la Secretaría de Educación, el OIC opera con autonomía técnica y de gestión y no forma parte del organigrama vigente de la Secretaría. Esto asegura su independencia de criterio. Su titular es designado por la persona titular de la Contraloría del Estado y está subordinado a esta última, rigiéndose por sus lineamientos y acuerdos.



Identificación de problemas y oportunidades institucionales

El Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta estratégica indispensable para realizar un diagnóstico integral del estado actual del sistema educativo en Jalisco. Su aplicación permite construir una comprensión ordenada del contexto institucional, diferenciando los factores internos —que determinan la capacidad operativa, de gestión y de desempeño— y los factores externos, que configuran el entorno donde se desarrolla la política educativa.

En la planeación institucional, el FODA constituye un insumo clave para:

- Respalda la toma de decisiones estratégicas, en especial la definición de prioridades y la asignación eficiente y justificada de los recursos públicos.
- Guiar el diseño, seguimiento y ajuste de programas y proyectos, al fortalecer las capacidades institucionales existentes y atender, de manera focalizada, las debilidades que limitan el logro de resultados.
- Identificar y aprovechar oportunidades del entorno, tales como innovaciones pedagógicas, desarrollos tecnológicos, mecanismos de cooperación interinstitucional o adecuaciones normativas.
- Prever y mitigar amenazas externas asociadas con dinámicas demográficas, económicas, sociales o tecnológicas que influyen en el acceso, permanencia y calidad educativa.

En conjunto, el FODA de la Educación en Jalisco se consolida como un instrumento analítico central para la planeación estratégica, al permitir la alineación de objetivos, líneas de acción, programas y presupuesto con una visión de mediano plazo. Su incorporación sistemática en el ciclo de planeación fortalece la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos, al tiempo que orienta la gestión institucional hacia la mejora continua, la equidad y la calidad educativa en la entidad.

Tabla 15. Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<p>F1. Programa Jalisco con Estrella enfocado a la construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento tecnológico en las escuelas para convertirlas en espacios innovadores y seguros.</p> <p>F2. Estrategia de formación continua de docentes y directivos a través de espacios de encuentro y actualización, así como de un programa de formación directiva.</p> <p>F3. Equipo de cómputo entregado a personal docente, directivo y de supervisión para el apoyo a sus funciones educativas.</p> <p>F4. Sistema estatal de evaluación del logro educativo, que permite identificar avances concretos en los aprendizajes de las y los estudiantes, para la toma de decisiones informadas y la mejora continua.</p>	<p>D1. Sobrecarga de trabajo administrativo que distrae a docentes y directivos de sus funciones pedagógicas esenciales.</p> <p>D2. Insuficientes gabinetes de atención psicopedagógica para la atención socioemocional de estudiantes y docentes.</p> <p>D3. Insuficientes Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular para la atención de estudiantes con barreras para el aprendizaje.</p> <p>D4. Insuficiente cobertura de educación física en escuelas de educación preescolar y primaria.</p> <p>D5. Déficit en la cobertura total de la plantilla de personal en los planteles.</p> <p>D6. Rezago académico en los aprendizajes de las y los estudiantes.</p>



Fortalezas	Debilidades
<p>F5. Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida que fortalecen la autonomía responsable de los colectivos escolares.</p> <p>F6. Metodologías innovadoras, prácticas pedagógicas y cultura digital en las escuelas, incorporándolas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>F7. Programa Jalisco Bilingüe, enfocado a la enseñanza del idioma inglés para incrementar su dominio y potenciar las competencias académicas y laborales de estudiantes y docentes.</p> <p>F8. Programa Jalisco Presente Escuelas de Tiempo Completo que brinda una jornada ampliada a escuelas de educación primaria, con actividades extracurriculares y servicio de alimentación saludable.</p> <p>F9. Programa Aulas de Música en escuelas de educación básica.</p> <p>F10. Estrategia de reconocimiento y promoción del talento y la excelencia académica de estudiantes.</p> <p>F11. Protocolos y procedimientos administrativos que garantizan el respeto a los derechos de la niñez y su acompañamiento al personal directivo y docente en su manejo.</p> <p>F12. Centro Educativo para Altas Capacidades para atención a alumnos diagnosticados con altas capacidades brindándoles un aprendizaje integral.</p>	<p>D7. Manuales administrativos desactualizados.</p> <p>D8. Procesos de incorporación y vigilancia deficientes para la autorización del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de las instituciones educativas privadas.</p>

Oportunidades	Amenazas
<p>O1. Incorporar el uso de la IA en los procesos de aprendizaje bajo un marco ético y estratégico en el aula.</p> <p>O2. Alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales estatales y federales, sector privado y organismos no gubernamentales, para articular esfuerzos en materia educativa.</p> <p>O3. Colaboración con otros estados, países o instituciones educativas de alto nivel para replicar modelos exitosos de gestión y enseñanza.</p> <p>O4. Reducir las brechas digitales en zonas rurales y comunidades marginadas atendidas por el gobierno del estado.</p>	<p>A1. Problemas de inseguridad: como el robo a escuelas fuera del horario escolar o periodos vacacionales.</p> <p>A2. Nuevas reformas o modificaciones curriculares a nivel nacional que requieren una rápida y costosa adaptación por parte de todos los niveles educativos.</p> <p>A3. Problemas socioeconómicos (alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, desintegración familiar, bajos ingresos familiares, falta de servicios básicos) en el entorno de los estudiantes, impacta directamente en su rendimiento y permanencia escolar.</p> <p>A4. Creciente inseguridad afecta la asistencia a clases, la deserción escolar y la moral del magisterio.</p>



Oportunidades	Amenazas
O5. Fortalecer la seguridad en los entornos escolares con la creación de un área especializada de policía escolar con el apoyo de otras instituciones y autoridades municipales.	<p>A5. Eventos como pandemias, brotes epidémicos o desastres naturales que obligan a suspender clases presenciales, afectando el ciclo escolar y requiriendo soluciones costosas e inmediatas.</p> <p>A6. Incrementos en los costos de los recursos materiales, suministros y servicios requeridos para el sector educativo.</p> <p>A7. Posibles conflictos sindicales que pueden afectar la continuidad de actividades académicas o administrativas.</p>

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

El análisis del FODA permite comprender de manera integral la interacción entre los factores internos y externos que influyen en el desempeño del sistema educativo estatal. Las fortalezas evidencian una capacidad institucional significativa para ampliar programas exitosos, impulsar la innovación pedagógica y avanzar hacia modelos educativos más pertinentes.

En contraste, las debilidades identificadas revelan cuellos de botella administrativos, pedagógicos y operativos que requieren intervenciones focalizadas y una gestión más eficiente para no limitar el logro de resultados. Por su parte, las oportunidades detectadas indican que el entorno ofrece condiciones favorables para actualizar modelos de gestión, incorporar nuevas tecnologías y ampliar la colaboración interinstitucional, mientras que las amenazas advierten riesgos que pueden afectar la continuidad del servicio educativo, la seguridad comunitaria y la sostenibilidad financiera.

Este análisis proporciona una base estratégica para fortalecer la capacidad de gestión, consolidar procesos institucionales, anticipar escenarios de riesgo y orientar la toma de decisiones hacia la construcción de un sistema educativo más innovador y centrado en la mejora continua.

Priorización de problemas

La priorización de problemas constituye una fase estratégica dentro del proceso de planeación institucional, particularmente relevante en el contexto de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). Dado el nivel de complejidad y alcance del sistema educativo estatal, no es viable intervenir de manera simultánea en todas las debilidades y amenazas identificadas mediante el análisis FODA y los diagnósticos por área. Por ello, la priorización orienta los esfuerzos hacia los ejes estratégicos que concentran los principales desafíos para consolidar un sistema educativo innovador.

Este procedimiento permite focalizar programas, proyectos y presupuestos en los retos con mayor repercusión sobre los resultados clave de la Secretaría: equidad, calidad educativa y eficiencia institucional. Priorizar implica decidir con evidencia, asignar recursos con criterio y ejecutar con intención. Al concentrar los recursos humanos, técnicos y financieros en lo esencial, se incrementa la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales, transformando los hallazgos diagnósticos en intervenciones factibles, pertinentes y medibles.



Tabla 16. Priorización de problemas

Número	Área (s)	Problema
1	Dirección General de Planeación Dirección General de Delegaciones Regionales	Los planteles públicos de educación básica y media superior presentan limitaciones para el desarrollo de aprendizajes significativos y una formación integral, derivadas de condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad insuficientes, lo que obstaculiza la innovación educativa y el acceso equitativo a entornos escolares adecuados y dignos.
2	Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Subsecretaría de Administración	El personal docente enfrenta barreras para su profesionalización y actualización, debido al acceso limitado a herramientas tecnológicas, a la baja disponibilidad de procesos formativos continuos y a la ausencia de mecanismos sólidos de reconocimiento profesional, lo que reduce su liderazgo educativo y limita el fortalecimiento de sus condiciones laborales y de sus prácticas pedagógicas.
3	Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior	Las y los estudiantes de educación básica y media superior enfrentan procesos de enseñanza-aprendizaje desarticulados en la atención a la complejidad y diversidad de los contextos escolares, lo que reduce la pertinencia educativa frente a sus realidades sociales, culturales y económicas.
4	Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Programas Estratégicos	Las y los estudiantes de educación básica y media superior presentan un desarrollo integral insuficiente, derivado de la implementación desigual y poco articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, lo que impacta negativamente en su bienestar socioemocional y creativo, y limita el fortalecimiento de sus capacidades de innovación.
5	Secretaría Particular Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Subsecretaría de Administración Dirección General de Planeación Dirección General de Programas Estratégicos	Las comunidades educativas presentan baja vinculación entre familias, sector social, sector productivo y escuelas, lo que impide garantizar una atención efectiva a los retos educativos de un mundo interconectado y limita los beneficios colectivos para su desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

En este sentido, la identificación de cinco problemas centrales constituye el punto de partida para orientar la intervención institucional con claridad y sentido estratégico. Su definición no sólo delimita el alcance de acción, sino que también permite construir rutas de solución que articulen infraestructura,



desarrollo profesional docente, pertinencia pedagógica, formación integral y vinculación social como pilares de transformación. A partir de este marco, la SEJ contará con una base sólida para diseñar estrategias y metas medibles, asignar recursos con racionalidad y promover la corresponsabilidad entre actores educativos y sociales. Con ello, la planeación se convierte en un instrumento de gobernanza que posibilita cambios reales en las escuelas, reduce desigualdades y fortalece el derecho a una educación que responda al presente y proyecte al futuro de Jalisco.

Dentro de este enfoque de priorización articulado por ejes estratégicos, es fundamental destacar el papel de dos áreas transversales: la Dirección General de Planeación y la Dirección General de Delegaciones Regionales. Ambas resultan esenciales para asegurar que las estrategias definidas se traduzcan en acciones coherentes y efectivas en todo el territorio estatal.

La Dirección General de Planeación cumple un rol transversal de soporte y seguimiento para todos los objetivos institucionales. Su función consiste en asegurar la articulación estratégica, la adecuada asignación de recursos y la evaluación continua del cumplimiento de cada Objetivo Institucional (OI), independientemente de la Subsecretaría o Dirección General responsable de su ejecución.

Por su parte, la Dirección General de Delegaciones Regionales funge como el brazo operativo que materializa las acciones en las regiones educativas, actuando como el vínculo esencial entre las áreas centrales y las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV). Su intervención garantiza que las estrategias se traduzcan en resultados concretos en las escuelas y comunidades, consolidando así una implementación territorial efectiva.



V. Apartado estratégico

El presente apartado establece el marco estratégico que orientará la actuación de la Secretaría de Educación Jalisco durante el periodo 2024–2030. En él se definen los Objetivos Institucionales y las Líneas de Acción que precisan, de manera concreta, verificable y orientada a resultados, las metas que la dependencia se propone alcanzar a lo largo del sexenio.

Estos objetivos no solo reflejan el compromiso de la SEJ con la mejora continua del sistema educativo estatal, sino que también delinean la dirección estratégica que guiará el diseño, ejecución y evaluación de acciones, programas y proyectos prioritarios.

Su cumplimiento representa la contribución directa de la Secretaría al avance de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) Jalisco 2024–2030, garantizando la plena alineación del quehacer institucional con la visión de desarrollo, bienestar y transformación educativa del estado.

Objetivos institucionales

El análisis FODA y la identificación de problemáticas prioritarias permiten reconocer las capacidades internas y los factores externos que inciden en el sistema educativo. Con esta base diagnóstica, el siguiente paso es formular los Objetivos Institucionales.

Estos objetivos buscan consolidar fortalezas, intervenir debilidades estructurales, aprovechar tendencias y oportunidades del entorno, y reducir vulnerabilidades. Así, la planeación institucional se orienta a resultados integrales que articulan políticas, programas, recursos y capacidades para garantizar mejoras sostenibles en el mediano y largo plazo.

Tabla 17. Objetivos Institucionales

Área (s)	Objetivos Institucionales
Dirección General de Planeación Dirección General de Delegaciones Regionales	OI1. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Subsecretaría de Administración	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.

Área (s)	Objetivos Institucionales
Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.
Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Secretaría Particular Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Subsecretaría de Administración Dirección General de Planeación Dirección General de Programas Estratégicos	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Los Objetivos Institucionales constituyen el eje que articula el diagnóstico con la acción, al traducir los hallazgos del FODA y la priorización de problemáticas en metas claras, medibles y estratégicamente orientadas.

Su definición establece con precisión la dirección que debe seguir el sistema educativo y asegura que cada intervención de la Secretaría de Educación se inserte en una lógica de mejora continua. Estos objetivos permiten orientar la renovación de la infraestructura escolar, el fortalecimiento del desarrollo docente, la modernización de los procesos de enseñanza, la promoción del bienestar integral de las y los estudiantes y la consolidación de redes de colaboración. De esta forma, la dependencia asegura una gestión pública alineada, coherente y orientada al logro de resultados que impulsen la calidad y la innovación educativa en Jalisco.

Líneas de acción

En este apartado se define una ruta estratégica a partir de un conjunto de objetivos institucionales que enmarcan las metas de mediano plazo necesarias para fortalecer el sistema educativo estatal. Estos objetivos permiten alinear de manera coherente la gestión institucional, la asignación de recursos y el diseño de programas, asegurando que las intervenciones respondan a prioridades derivadas de un diagnóstico integral. Conforme a esta lógica de planeación, se formulan líneas de acción que detallan con precisión operativa las intervenciones, programas y proyectos que deberán ejecutarse.



Cada línea de acción funciona como un mecanismo de articulación entre la estrategia y la operación, al establecer alcances, responsables institucionales y alianzas clave, permitiendo traducir los objetivos en una hoja de ruta clara y ejecutable. Con ello, se fortalece la capacidad del sistema educativo para innovar, adaptarse y responder de manera eficaz y oportuna a los desafíos presentes y futuros del sector.

Tabla 18. Determinación de las líneas de acción

Área (s)	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección General de Planeación	OI1. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.	L1.1 Realizar intervenciones integrales de mantenimiento, rehabilitación y modernización en la infraestructura de las escuelas públicas, para fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje.	Fideicomiso Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC) Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) Gobiernos municipales
Dirección General de Delegaciones Regionales		L1.2 Dotar a los planteles educativos de equipamiento tecnológico y herramientas digitales pertinentes, para fortalecer prácticas pedagógicas innovadoras y promover el desarrollo de habilidades digitales.	FINEDUC INFEJAL Gobiernos municipales
		L1.3 Proporcionar insumos para reparaciones menores en los planteles escolares, garantizando instalaciones seguras, funcionales y adecuadas para el aprendizaje.	FINEDUC INFEJAL Gobiernos municipales
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.	L2.1 Diseñar y actualizar la oferta de formación continua, mediante cursos, talleres, congresos y encuentros regionales pertinentes, para impulsar el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, tecnológicas y socioemocionales del personal docente.	Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales
Subsecretaría de Educación Básica			Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
Subsecretaría de Educación Media Superior		L2.2 Eficientar los procesos institucionales de admisión, promoción y reconocimiento del magisterio, para asegurar prácticas equitativas, oportunas y basadas en criterios de mérito.	Secretaría de Educación Pública (SEP) Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM)
Subsecretaría de Administración		L2.3 Otorgar equipo de cómputo a docentes, directivos y supervisores, para fortalecer sus capacidades digitales y apoyar la implementación de procesos de enseñanza y gestión escolar.	Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas

Secretaría de Educación Jalisco

Área (s)	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Subsecretaría de Educación Básica	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.	L3.1 Fortalecer los Proyectos Integradores y del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en los procesos de mejora, para consolidar su operación regular como estrategia institucional de enseñanza-aprendizaje.	Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
Subsecretaría de Administración		L3.2 Impulsar la transformación de la cultura digital en las escuelas mediante la conectividad, equipamiento tecnológico, acceso a recursos digitales y formación en competencias digitales, para reducir la brecha digital y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Red Jalisco Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
Dirección General de Planeación		L3.3 Fortalecer y dar continuidad a una estrategia estatal de evaluación que genere información objetiva, comparable y pertinente sobre el sistema educativo, para sustentar la toma de decisiones en política educativa y la mejora continua.	Universidades públicas y privadas
Subsecretaría de Educación Básica	OI4. Fortalecer un modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.	L4.1 Implementar estrategias formativas que fortalezcan los hábitos, valores y habilidades socioemocionales de estudiantes de educación básica y media superior, así como del personal docente y directivo, para contribuir a la formación de personas responsables, empáticas y éticamente comprometidas con sus comunidades.	Universidades públicas y privadas Secretaría de Salud Jalisco
Subsecretaría de Educación Media Superior		L4.2 Promover una cultura de cuidados en la primera infancia que reconozca a niñas y niños como sujetos de derechos, garantizando su protección, atención oportuna y acceso a servicios de calidad.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Jalisco) Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
Dirección General de Programas Estratégicos		L4.3 Desarrollar la construcción de entornos escolares saludables, inclusivos y culturalmente respetuosos, mediante acciones y programas, para promover hábitos responsables y el bienestar integral de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación Pública (SEP) Secretaría de Salud (SS) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (SNDIF)
		L4.4 Capacitar a las comunidades escolares en perspectiva de género, igualdad y derechos humanos, para reducir brechas de	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres



Área (s)	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
		desigualdad y promover entornos educativos más inclusivos, respetuosos y libres de discriminación.	Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
		L4.5 Implementar estrategias formativas en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (STEAM) en educación básica y media superior, para fortalecer el pensamiento crítico, la creatividad, la innovación y el trabajo colaborativo en las y los estudiantes.	Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
		L4.6 Desarrollar e impartir talleres, cursos, workshops y capacitaciones en robótica, programación, papiroflexia y realidad virtual, para fortalecer competencias digitales, pensamiento lógico y creatividad en estudiantes, docentes y personal educativo.	Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
		L4.7 Impulsar el talento de niñas, niños y jóvenes destacados en los ámbitos académico, científico, tecnológico, artístico, deportivo y de liderazgo social, mediante esquemas de mentoría, asesoría especializada y vinculación con aliados estratégicos, para potenciar su desarrollo integral y fortalecer la ejecución de proyectos con impacto en sus comunidades.	Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
		L4.8 Promover el desarrollo de habilidades artísticas y la apreciación cultural de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante estrategias que favorezcan la experimentación, la creación y la valoración de diversas expresiones culturales, con el propósito de fortalecer su formación integral.	Secretaría de Cultura Gobiernos municipales Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas
		L4.9 Brindar atención integral a estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación, a través de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y el Centro Educativo para Altas Capacidades (CEPAC), para garantizar apoyos especializados, continuos y pertinentes.	Universidades públicas y privadas Empresas Tecnológicas y Plataformas Educativas Gobiernos municipales Secretaría de Salud
		L4.10 Otorgar apoyos económicos a estudiantes en situación de vulnerabilidad, así como a hijas e hijos de policías y	Comisión Nacional de Derechos Humanos



Área (s)	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
		militares, para favorecer su acceso, permanencia y desarrollo académico.	Coordinación Estratégica de Seguridad Subsecretaría de Derechos Humanos
		L4.11 Implementar escuelas de tiempo completo en educación básica, para apoyar a las familias en el cuidado de sus hijas e hijos, y promover su desarrollo integral mediante actividades formativas y acceso a una alimentación saludable.	¿?
		L4.12 Promover una educación indígena e intercultural en el aula, para fortalecer el reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural, mediante el uso de materiales educativos en lenguas originarias y favorecer prácticas docentes que garanticen el derecho pleno a la educación.	Secretaría de Educación Pública (SEP) Comisión Estatal Indígena
		L4.13 Ejecutar una estrategia integral para el aprendizaje de lenguas extranjeras que fortalezca las competencias académicas y laborales de las y los estudiantes en un entorno globalizado, priorizando el aprendizaje de una segunda lengua como herramienta clave para ampliar sus oportunidades de desarrollo.	Secretaría de Educación Pública (SEP) Gobiernos municipales
Secretaría Particular	OI.5 Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.	L5.1 Fortalecer las Comunidades de Aprendizaje (CAV) como modelo de mejora educativa que promueva el trabajo colaborativo, el diálogo y la participación activa, para ampliar el acceso y la calidad educativa, impulsar la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, e incidir positivamente en sus entornos familiares y comunitarios, con especial atención a grupos en condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.	Gobiernos municipales Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales Organismos no Gubernamentales
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio		L5.2 Fomentar la participación activa de madres, padres y personas tutoras en los procesos educativos, para fortalecer la corresponsabilidad, la confianza y el vínculo entre las familias y las comunidades escolares.	Asociaciones de Madres y Padres de familia
Subsecretaría de Educación Básica			
Subsecretaría de Educación Media Superior		Universidades públicas y privadas Organismos Nacionales e Internacionales	
Subsecretaría de Administración			
Dirección General de Planeación			

Área (s)	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección General de Programas Estratégicos		desarrollen competencias profesionales mientras cursan su formación académica.	Organismos no Gubernamentales Iniciativa privada
		L5.4 Ofrecer cursos gratuitos con validez oficial dirigidos a personas mayores de 15 años, orientados al desarrollo de competencias laborales y el fomento del autoempleo, mediante la generación de aliados estratégicos, la difusión institucional y el aseguramiento de la pertinencia formativa con las demandas productivas del estado, para el fortalecimiento del capital humano en Jalisco.	Iniciativa privada Cámaras de comercio
		L5.5 Fortalecer y consolidar alianzas estratégicas con organismos internacionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil para elevar la calidad educativa en Jalisco, mediante la implementación conjunta de programas y recursos que fortalezcan los aprendizajes, la formación docente, el equipamiento digital y los ambientes escolares, integrando metodologías innovadoras y habilidades del siglo XXI.	Organismos Nacionales e Internacionales Organismos no Gubernamentales Universidades públicas y privadas

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Las Líneas de Acción constituyen el principal mecanismo de articulación entre la planeación estratégica y la gestión operativa del sector educativo, al traducir los objetivos institucionales en intervenciones específicas y verificables. Al precisar acciones, responsables y coordinación interinstitucional, permiten estructurar un flujo de trabajo ordenado, coherente y orientado a resultados, garantizando que cada área contribuya de manera sistemática al logro de las metas establecidas.

Su función central es asegurar que los esfuerzos estratégicos se materialicen en transformaciones tangibles en infraestructura, desarrollo profesional docente, innovación pedagógica y bienestar integral de las y los estudiantes. Cada línea de acción define la lógica de cambio, las capacidades institucionales requeridas y los recursos a movilizar, fortaleciendo la viabilidad técnica y operativa de la estrategia. Con ello, la Secretaría de Educación Jalisco cuenta con una hoja de ruta clara, integral y accionable para impulsar mejoras de alcance estatal y generar resultados sostenidos en la formación de niñas, niños y jóvenes.



Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este Plan Institucional constituye un instrumento rector de planeación y gestión que garantiza la coherencia estratégica entre las prioridades del sector educativo y la visión de desarrollo de largo plazo del estado. Su elaboración se sustenta en los lineamientos del Sistema Estatal de Planeación Participativa, lo que asegura que cada objetivo, estrategia y meta responda a las necesidades identificadas mediante procesos de diagnóstico y consulta, contribuyendo de manera efectiva al bienestar de la población jalisciense.

Este se articula de manera directa con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza (PEDG) vigente, retomando sus ejes estratégicos, objetivos prioritarios y metas de resultado. Dicha alineación fortalece la legitimidad de las acciones de la SEJ y optimiza el uso de los recursos públicos al garantizar que las intervenciones educativas se orienten hacia los desafíos y oportunidades definidos a nivel estatal, promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y orientada a resultados.

En concordancia con la agenda global de desarrollo, el Plan Institucional integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con especial énfasis en el ODS 4: Educación de Calidad.

Las metas, estrategias y líneas de acción contribuyen con los indicadores internacionales asociados, ampliando el alcance del impacto institucional y reafirmando el papel estratégico de la educación como motor de equidad, prosperidad y cohesión social en Jalisco.

Tabla 19. Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS áreas sustantivas

Objetivo sectorial	O2 JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.		
Objetivo temático	2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.		
Alineación con las metas ODS al que se encuentra alineado el tema en el PEDG:	4 educación de Calidad. Meta ODS: 4.2		
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Áreas sustantivas responsables del objetivo	Líneas de acción
R2.2.1. Las escuelas son espacios innovadores, seguros y equipados con tecnología educativa que motivan la curiosidad, los aprendizajes y el desarrollo de las y los estudiantes.	OI1. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.	Dirección General de Planeación Dirección General de Delegaciones Regionales	L1.1 L1.2 L1.3

Objetivo sectorial	<p>O2 JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.</p>		
Objetivo temático	<p>2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD</p> <p>Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.</p>		<p>Alineación con las metas ODS al que se encuentra alineado el tema en el PEDG:</p> <p>4 educación de Calidad.</p> <p>Meta ODS: 4.2</p>
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Áreas sustantivas responsables del objetivo	Líneas de acción
R2.2.2. En el estado de Jalisco las y los docentes cuentan con reconocimiento y respaldo a su compromiso.	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.	Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio Subsecretaría de Administración	L2.1
			L2.2
			L2.3

Objetivo sectorial	<p>O2 JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.</p>		
Objetivo temático	<p>2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD</p> <p>Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.</p>		<p>4 educación de Calidad.</p> <p>Meta ODS: 4.2</p>
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Áreas sustantivas responsables del objetivo	Líneas de acción
R2.2.3. En Jalisco niñas, niños y jóvenes fortalecen su pensamiento crítico, colaborativo y su capacidad para resolver problemas reales mediante el aprendizaje basado en proyectos, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la formación de carácter.	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.	Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Administración Dirección General de Planeación	L3.1
			L3.2
			L3.3



Objetivo sectorial	<p>O2 JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.</p>		
Objetivo temático	<p>2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD</p> <p>Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.</p>		
Alineación con las metas ODS al que se encuentra alineado el tema en el PEDG:	<p>4 educación de Calidad.</p> <p>Meta ODS: 4.2</p>		
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Áreas sustantivas responsables del objetivo	Líneas de acción
R2.2.4. En el estado, las y los estudiantes potencian sus capacidades de manera integral, posicionando a Jalisco como referente en formación de talento para el futuro.	OI4. Fortalecer un modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro..	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Subsecretaría de Educación Superior</p> <p>Dirección General de Programas Estratégicos</p>	<p>L4.1</p> <p>L4.2</p> <p>L4.3</p> <p>L4.4</p> <p>L4.5</p> <p>L4.6</p> <p>L4.7</p> <p>L4.8</p> <p>L4.9</p> <p>L4.10</p> <p>L4.11</p> <p>L4.12</p> <p>L4.13.</p>

Objetivo sectorial	<p>O2 JALISCO CRECE PARA TODAS Y TODOS</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.</p>		
Objetivo temático	<p>2.2 EDUCACIÓN PARA CRECER EN LIBERTAD</p>		



	Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.		
Alineación con las metas ODS al que se encuentra alineado el tema en el PEDG:	4 educación de Calidad. Meta ODS: 4.2		
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Áreas sustantivas responsables del objetivo	Líneas de acción
R2.2.5. Las escuelas cuentan con redes de colaboración, conformadas por gobierno, docentes, familias, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que ofrecen oportunidades de aprendizaje que trascienden las aulas y transforman las vidas de las y los estudiantes.	OI.5 Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.	Secretaría Particular Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Programas Estratégicos	L5.1 L5.2 L5.3 L5.4 L5.5

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).



VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Esta sección presenta el ejercicio de alineación estratégica entre la planeación institucional y la estructura programática-presupuestaria de la Secretaría de Educación Jalisco. Con el fin de establecer la correspondencia funcional entre los Programas presupuestarios (Pp), los objetivos a nivel Propósito de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y de los Tableros de Indicadores de Gestión (TIG), así con los indicadores de miden sus resultados, en concordancia con los objetivos institucionales y los ejes estratégicos del Proyecto Educación al Estilo Jalisco 2024–2030.

Tabla 20. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR / TIG	MIR	TIG	Propósito (MIR) / Objetivo (TIG)	Indicador
Dirección General de Planeación	OII. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.	A04. Gestión Estratégica del Sistema Educativo Estatal		X	Optimización del uso, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica en planteles y unidades administrativas.	Porcentaje de planteles y unidades administrativas con mantenimiento preventivo, correctivo, acciones de renovación de licencias y pólizas y dotación de equipos.
		SE0. Fondo para Mejorar la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco	X		Los centros educativos de educación básica, media superior y superior cuentan con condiciones adecuadas en cuanto a infraestructura y equipamiento escolar.	Porcentaje de centros educativos beneficiados con infraestructura y/o equipamiento con recursos de FINEDUC
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.	SE6. Formación, Actualización y Profesionalización Docente	X		Directivos, docentes, administrativos, investigadores y alumnos en formación (Escuelas Normales, Universidad Pedagógica Nacional, Posgrados) del sistema educativo de Jalisco cuentan con una formación pedagógica y didáctica sólida, pertinente y de calidad.	Porcentaje de programas de formación que cumplen con los estándares de calidad y criterios de pertinencia



Tabla 20. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR / TIG	MIR	TIG	Propósito (MIR) / Objetivo (TIG)	Indicador
Subsecretaría de Educación Básica	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.	SE1. Formación integral a estudiantes de educación básica para la mejora de los aprendizajes	X		El alumnado de educación primaria y secundaria incrementan sus niveles de logro de los aprendizajes.	Porcentaje de estudiantes de primaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en la evaluación Jalisco Avanza
						Porcentaje de estudiantes de secundaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en la evaluación Jalisco Avanza
Subsecretaría de Educación Media Superior		SE8. Impartición de la Educación Media Superior	X		Las y los estudiantes de educación media superior cuentan con formación académica eficiente para lograr el término del nivel educativo en el tiempo establecido	Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior
Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.	SE2. Jalisco Presente, Escuelas de Tiempo Completo	X		Las y los alumnos con situación de vulnerabilidad económica de escuelas primarias públicas cuentan con acompañamiento, cuidado y apoyo educativo en su jornada diaria	Promedio de alumnas y alumnos que reciben atención educativa en jornada ampliada por escuela con jornada ampliada
		SE3. Becas al Estilo Jalisco	X		Las y los estudiantes de educación básica y media superior con limitaciones económicas y sociales aseguran su permanencia escolar y el desarrollo de sus habilidades y talentos	Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria Porcentaje de eficiencia terminal media superior
		SE4. Becas para hijas e hijos de Policías y Militares	X		Las hijas e hijos de policías y militares caídos o en activo continúan con los estudios de educación de básica	Porcentaje de estudiantes hijas e hijos de policías y militares caídos o en activo que continúan sus estudios a partir del apoyos económicos otorgados
		SE5. Fortalecimiento de Competencias Digitales para la Transformación Educativa	X		Directivos, docentes, administrativos y alumnos del Sistema Educativo de Jalisco desarrollan sus habilidades tecnológicas	Porcentaje de integrantes del Sistema Educativo de Jalisco con un alto nivel de dominio de habilidades tecnológicas



Tabla 20. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR / TIG	MIR	TIG	Propósito (MIR) / Objetivo (TIG)	Indicador
		SE7 Jalisco Impulsa el Talento	X		Las y los estudiantes del estado de Jalisco desarrollan su talento académico en áreas STEAM, emprendimiento y habilidades lingüísticas para su adaptación a los retos globales e impulsar su desarrollo académico.	Porcentaje de estudiantes de educación básica y media superior que participan en programas de STEAM, emprendimiento, habilidades lingüísticas para el talento académico.
		SE9.Fortalecimiento al desarrollo integral de las comunidades educativas para el bien común	X		Las y los estudiantes de educación básica y media superior cuentan con recursos en el entorno escolar que promueven su desarrollo integral y bienestar emocional, físico y social.	Porcentaje de estudiantes de educación básica y media superior que participan en programas para su desarrollo integral
Secretaría Particular	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.	A04. Gestión Estratégica del Sistema Educativo Estatal		X	Análisis de las principales problemáticas del Estado en materia educativa, a fin de proponer acciones que incidan en la mejora continua de la educación.	Porcentaje de propuestas aprobadas en sesiones del SIMEJORA
					Coordinación con las unidades administrativas para la atención y seguimiento de las solicitudes recibidas de la comunidad educativa.	Porcentaje de solicitudes recibidas y canalizadas por las unidades administrativas

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Nota: Dado que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) son instrumentos de planeación de corto plazo, mientras que el Plan Institucional corresponde a un instrumento de mediano plazo, pueden presentarse ajustes en las MIR que no se reflejen de manera inmediata en el Plan Institucional. Dichas modificaciones serán incorporadas en la actualización de este documento, la cual se realizará al menos cada dos años durante el periodo de la administración, en apego a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

La articulación entre prioridades, programación y presupuesto constituye un insumo técnico fundamental para la instrumentación efectiva del Plan Institucional, ya que permite construir la trazabilidad entre las decisiones de asignación de recursos y los resultados esperados en el sistema educativo. Asimismo, provee la plataforma operativa necesaria para los procesos de seguimiento, monitoreo y evaluación, mediante el uso integrado de las MIR y los TIG, lo que facilita medir la efectividad, eficiencia y pertinencia del gasto público.

De esta forma, el presupuesto se consolida como un instrumento central de planeación estratégica bajo el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED), garantizando que los recursos se programen y ejerzan en función del valor público generado para la mejora de la calidad educativa en Jalisco.



VII. Medición del desempeño

Indicadores

Una vez definidos los Objetivos Institucionales y sus respectivas líneas de acción, resulta indispensable traducir dichos planteamientos estratégicos en resultados medibles que permitan verificar su cumplimiento. En este sentido, los indicadores se convierten en un componente esencial de la planeación institucional, al ofrecer parámetros objetivos que permiten evaluar la pertinencia, consistencia y efectividad de las intervenciones impulsadas por la Secretaría de Educación Jalisco.

En el enfoque de la Gestión para Resultados (GpR), los indicadores constituyen el soporte técnico que posibilita determinar en qué medida las acciones realizadas contribuyen al logro de los resultados previstos. Su carácter verificable, comparable y sujeto a seguimiento periódico permite generar evidencia empírica para orientar decisiones estratégicas, corregir desviaciones, optimizar procesos y fortalecer la asignación de recursos en función del valor público generado.

En este sentido, los indicadores se consolidan como instrumentos fundamentales para monitorear el avance en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales, al proporcionar información sistemática y oportuna sobre el desempeño de las áreas responsables. Su uso favorece una gestión educativa basada en evidencia, orientada al logro, la mejora continua y la consolidación de una administración más eficiente, transparente y coherente con las prioridades estratégicas de la institución.

Tabla 21. Indicadores

Objetivo Institucional	Área responsable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base (último valor disponible)	Meta 2026	Meta 2027
OII. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes.	Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar	Porcentaje de centros educativos atendidos con obras de infraestructura	(Cantidad de centros educativos atendidos con obra de infraestructura en el semestre t/ Total de centros educativos públicos en el estado de Jalisco en el semestre t)*100	Semestral	5.80% ¹	5.01%	5.00%
		Porcentaje de centros educativos con equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico otorgado	(Cantidad de centros educativos con equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico otorgado en el semestre t/ Total de centros educativos públicos del estado de Jalisco en el semestre t)*100	Semestral	13.00% ²	13.00%	13.00%
	Dirección de Atención a la Infraestructura Escolar	Porcentaje de diagnósticos de infraestructura y equipamiento derivados al organismo responsable	(Cantidad de diagnósticos derivados al organismo responsable en el semestre t/ Total de diagnósticos elaborados en el semestre t)*100	Semestral	100% ²	100%	100%



Tabla 21. Indicadores

Objetivo Institucional	Área responsable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base (último valor disponible)	Meta 2026	Meta 2027
<p>OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.</p>	<p>Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio</p>	<p>Docentes de educación básica formados</p>	<p>Suma de docentes de educación básica que han participado y completado un programa de formación continua.</p>	<p>Anual</p>	<p>7,000³</p>	<p>8,500</p>	<p>19,000</p>
		<p>Porcentaje de docentes que valoran con un nivel alto la formación continua en su práctica educativa</p>	<p>(Cantidad de docentes que valoran con un nivel alto la formación continua en su práctica educativa en el semestre t / Total de docentes que participan en la formación continua en el semestre t) * 100</p>	<p>Semestral</p>	<p>65%²</p>	<p>65%</p>	<p>65%</p>
<p>OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.</p>	<p>Dirección General de Planeación</p>	<p>Porcentaje de de primaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en la evaluación Jalisco</p>	<p>(Cantidad de estudiantes de primaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en el año t / Total de estudiantes de primaria que participan en la evaluación Jalisco Avanza en el año t)*100</p>	<p>Anual</p>	<p>87.52%³</p>	<p>88.50%</p>	<p>89.33%</p>
		<p>Porcentaje de de secundaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en la evaluación Jalisco Avanza</p>	<p>(Cantidad de estudiantes de secundaria que obtienen un resultado en progreso o deseable en lectura en el año t / Total de estudiantes de secundaria que participan en la evaluación Jalisco Avanza en el año t)*100</p>	<p>Anual</p>	<p>88.90%³</p>	<p>89.48%</p>	<p>89.56%</p>



Tabla 21. Indicadores

Objetivo Institucional	Área responsable	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Frecuencia de medición	Línea base (último valor disponible)	Meta 2026	Meta 2027
<p>OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.</p>	<p>Dirección General de Programas Estratégicos</p>	<p>Porcentaje de estudiantes de educación básica y media superior que participan en programas de STEAM, emprendimiento, habilidades lingüísticas para el talento académico.</p>	<p>(Cantidad de estudiantes que participan en programas de STEAM, emprendimiento y habilidades lingüísticas en el año t / Total de estudiantes de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y media superior en el año t)*100.</p>	<p>Anual</p>	<p>6.52%²</p>	<p>6.52%</p>	<p>6.62%</p>
		<p>Porcentaje de estudiantes de educación básica y media superior que se posicionan como sobresalientes en programas de las áreas de STEAM y Emprendimiento</p>	<p>(Cantidad de estudiantes de educación básica y media superior que se posicionan como sobresalientes en las áreas de STEAM y Emprendimiento en el semestre t / Total de estudiantes de educación básica y media superior que participan en los concursos en áreas de STEAM y Emprendimiento en el semestre t)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>3.8%²</p>	<p>3.8%</p>	<p>4.5%</p>
<p>OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.</p>	<p>Dirección General de Programas Estratégicos</p>	<p>Porcentaje de padres de familia que valora con alto nivel de satisfacción el programa Aprende en Familia</p>	<p>(Cantidad de padres de familia que valora con alto nivel de satisfacción el programa Aprende en Familia en el semestre t / Total de padres de familia que valoran el programa Aprende en Familia en el semestre t)*100</p>	<p>Semestral</p>	<p>85.00%²</p>	<p>85.00%</p>	<p>85.00%</p>

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025). ¹ El año de la línea es 2024. ² Al tratarse de indicadores de nueva creación, no existe información previa para estimar un valor inicial. Conforme a los criterios de CONEVAL, cuando no se cuenta con mediciones anteriores, la línea base se determina con el primer dato disponible, el cual coincide con la meta del periodo. Esto permite iniciar su monitoreo y construir series históricas para ejercicios posteriores. ³ El año de la línea es 2025.



La definición de estos indicadores consolida un marco integral de seguimiento que permite a la Secretaría de Educación Jalisco fortalecer la trazabilidad entre los objetivos institucionales y los resultados alcanzados. Al vincular cada propósito estratégico con métricas claras y verificables, la institución asegura que la planeación no permanezca en el ámbito declarativo, sino que se traduzca en mejoras tangibles en infraestructura, desarrollo docente, aprendizajes, bienestar estudiantil y participación comunitaria.

Este sistema de medición otorga solidez técnica a la toma de decisiones, facilita la evaluación periódica del desempeño y promueve una gestión pública orientada a los resultados. Así, los indicadores se convierten en el instrumento que garantiza la coherencia entre la visión educativa del estado, la asignación de recursos y la generación de valor público, robusteciendo la capacidad institucional para avanzar hacia una educación más innovadora y centrada en las necesidades de niñas, niños y jóvenes de Jalisco.

Mecanismos de evaluación y seguimiento

El presente apartado define los mecanismos de seguimiento y evaluación que permiten verificar el grado de avance, efectividad y el impacto de los resultados institucionales de la Secretaría de Educación Jalisco. Estos procesos constituyen un pilar fundamental de la planeación institucional, pues aseguran la mejora continua, fortalecen la rendición de cuentas y respaldan la toma de decisiones con base en evidencia y resultados.

Herramientas para el seguimiento

Plataforma para la formulación y seguimiento de los Programas presupuestarios

Para monitorear el cumplimiento de metas y objetivos, la SEJ cuenta con esta plataforma mediante la que se da seguimiento interno a los indicadores establecidos en la Matrices de Indicadores para Resultados. Esta herramienta facilita la trazabilidad de los objetivos, la identificación de desviaciones en los resultados y así identificar alertas tempranas para la corrección oportuna de los objetivos y estrategias de la planeación institucional.

Estrategia de Evaluación: Jalisco Avanza

La evaluación de los aprendizajes es un elemento primordial para la mejora educativa del sistema educativo. La estrategia Jalisco Avanza es una evaluación censal y estandarizada para estudiantes de primaria y secundaria del estado de Jalisco en Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. Esta es un componente central para el seguimiento de los resultados de aprendizaje, además permite el diálogo y reflexión en cada comunidad de aprendizaje en y para la vida para la toma de decisiones informadas del sistema educativo jalisciense.

Instancias responsables y roles institucionales

El proceso de seguimiento y evaluación se realiza bajo la coordinación de dos áreas clave:

Dirección General de Planeación: responsable de consolidar la información, coordinar el monitoreo interno y asegurar la alineación metodológica con los instrumentos de planeación estatal. Así como de la planeación y diseño, desarrollo de documentación, aplicación de evaluación, procesamiento de la información y la publicación de resultados de la estrategia Jalisco Avanza.



Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ): encargada del acompañamiento técnico, el análisis de resultados y la emisión de recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del sistema educativo. Estas instancias trabajan coordinadamente con las áreas operativas responsables de la recolección, validación y análisis de la información, garantizando un proceso colaborativo, transparente y técnicamente robusto.

Periodicidad del seguimiento

El seguimiento a los indicadores y líneas de acción se realizará de manera anual, permitiendo generar información sobre el avance institucional y facilitando la toma de decisiones oportunas. Adicionalmente, se establecerán cortes trimestrales o semestrales de análisis cualitativo y cuantitativo para valorar tendencias y ajustes recomendados.

Evaluaciones institucionales

La evaluación del Plan Institucional se realizará al cierre del ejercicio anual, mediante el análisis de los resultados alcanzados en el cumplimiento de metas, con el fin de identificar mejoras, ajustar estrategias y asegurar que el plan se mantenga alineado al logro de las prioridades institucionales. Este proceso favorecerá la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.



VIII. Contribución a temas transversales

Contribución a los temas transversales

El presente apartado tiene como propósito identificar la vinculación y articulación de los objetivos institucionales, así como de las acciones y proyectos establecidos en el Proyecto Educación al Estilo Jalisco 2024-2030, con las estrategias de los temas transversales del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza. Esta vinculación permite reconocer de manera sistemática la contribución de la Secretaría de Educación Jalisco al cumplimiento de los resultados esperados en cada una de estas temáticas, fortaleciendo la coherencia entre la planeación institucional, la política educativa estatal y la visión estratégica del Gobierno de Jalisco.

Tabla 22. Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.	Programa Ayuda Económica para las y los Estudiantes de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"	ET2.2.5 Promover que las mujeres terminen sus estudios de educación técnica, media superior y superior.		X				
OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.	Programa Alternativas para la Educación Preescolar	ET2.2.1 Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.		X				
	Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"							
	Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	ET3.6.1. Promover la suscripción de convenios de colaboración con dependencias, asociaciones e instituciones que amplíen el acceso a los programas y apoyos para mejorar la atención a los Jaliscienses en el Exterior y Personas en Situación de Movilidad Humana.			X			
OI4. Fortalecer un modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y	Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos.	ET1.1.1 Implementar la estrategia "Ante la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco".	X					
		ET1.1.2 Promover la aplicación de mecanismos y protocolos de actuación en caso de identificación y atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con pertinencia a las atribuciones de cada nivel de atención.	X					

Tabla 22. Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.		ET3.2.1 Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.			X			
	Menstruación Digna	ET1.4.1 Realizar acciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).	X					
	Formación del carácter	ET1.2.1 Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	X					
		ET3.2.1 Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.			X			
	Vida saludable	ET1.2.1 Implementar la estrategia “Para tenerte en mente” para atender la salud mental y las adicciones con perspectiva de niñez y adolescencia.	X					
		ET3.2.1 Prevenir el deterioro de la salud y el aumento de la violencia mediante programas integrales que proporcionen información y herramientas necesarias para lograrlo.			X			
	Becas para hijas e hijos de militares	ET2.2.1 Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.						
	Becas para hijas e hijos de policías							
Programa Becas Jalisco Contigo			X					
Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"								
Jalisco Presente Escuelas de Tiempo Completo	ET2.5.2 Impulsar la implementación de guarderías nocturnas y el modelo de escuelas de tiempo completo tanto en el sector público como en el privado.		X					
Estrategia Escuela Saludable y Sustentable	ET4.2.1 Fortalecer mecanismos permanentes de diálogo y colaboración interinstitucional y multiactor, para				X			



Tabla 22. Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)						
			T1	T2	T3	T4	T5	T6	
		mejorar la coordinación y efectividad de la acción climática.							
	Reto Jalisco STEAM								
	Robótica al estilo Jalisco								
	Becas Talento								
	Programa de Ajedrez Educativo	ET2.2.2 Fomentar el desarrollo de habilidades STEAM en niñas, adolescentes y mujeres.		X					
	Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento								
	STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)								
OI.5 Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.	Formación para el Trabajo	ET2.2.1 Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.		X					
		ET2.2.5 Promover que las mujeres terminen sus estudios de educación técnica, media superior y superior.		X					
	Educación Dual	ET2.2.1 Desarrollar programas, acciones y políticas públicas que permitan que las mujeres de Jalisco atendiendo su diversidad, sus condiciones sociales, económicas y de cuidado, cuenten con las condiciones necesarias para concluir sus procesos de formación y educación básica, media superior y superior, técnica, de actualización o especializante, desde un enfoque interseccional.		X					
		ET2.2.5 Promover que las mujeres terminen sus estudios de educación técnica, media superior y superior.		X					

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos, humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción



La contribución transversal se fundamenta en el principio rector de Educación Integral, que orienta el modelo educativo hacia el desarrollo pleno del ser humano mediante la articulación entre razón y emoción, conocimiento y ética. Desde esta visión filosófica y axiológica, la transversalidad se expresa en la promoción de aprendizajes interdisciplinarios que conectan los contenidos educativos con la realidad social, cultural, ambiental y tecnológica del entorno.

Un eje central de esta perspectiva es la Formación del Carácter, entendida como el fundamento ético de la innovación educativa. Este enfoque dirige el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y éticas hacia el bien común, y se materializa en el Perfil Ciudadano que guía al sistema educativo estatal. Dicho perfil aspira a formar estudiantes capaces de ejercer juicio ético, comprometerse con la sustentabilidad, adoptar estilos de vida saludables y participar activamente en la construcción de una ciudadanía responsable en el siglo XXI.

Desde esta visión, los objetivos institucionales se alinean con los temas transversales para fortalecer una educación que responda a las necesidades del presente, impulse la transformación social y contribuya al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en Jalisco.



IX. Atención a grupos prioritarios

Contribución a la atención a grupos prioritarios

Este apartado tiene como propósito identificar la alineación entre los objetivos institucionales de la Secretaría de Educación Jalisco y las acciones, programas y proyectos dirigidos a la atención de grupos prioritarios, con el fin de analizar la contribución del sector educativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza. Esta vinculación permite identificar de manera estratégica cómo la política educativa impacta en la reducción de desigualdades y en la garantía del derecho a la educación para todas las personas.

La atención a grupos prioritarios constituye un eje estratégico dentro de la planeación institucional, ya que orienta la formulación de políticas, la asignación de recursos y la operación de programas hacia aquellas poblaciones que enfrentan mayores barreras de acceso, permanencia, participación y logro educativo. En este marco, el Proyecto Educación al Estilo Jalisco 2024-2030 funge como el instrumento rector que articula una política educativa basada en el derecho humano a una educación integral, equitativa, inclusiva y de excelencia, en congruencia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030 y con los principios de justicia social, igualdad, diversidad y respeto a la dignidad humana.

Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)											
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9			
<p>OI1. Renovar las condiciones físicas, tecnológicas y de seguridad en las escuelas para consolidar espacios innovadores que estimulen la curiosidad, favorezcan el aprendizaje significativo y promuevan la formación integral de las niñas, niños y adolescentes</p>	Jalisco con Estrella	<p>Este programa es clave para garantizar condiciones educativas dignas y equitativas, fortaleciendo el aprendizaje, la inclusión y el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y juventudes en Jalisco.</p>	X	X	X									
<p>OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales</p>	Programa Ayuda Económica para las y los Estudiantes de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"	<p>Con este programa se respalda el derecho de las juventudes a acceder a una educación superior pertinente y de calidad, y se fortalece la cadena educativa estatal al preparar a futuros docentes comprometidos con el aprendizaje y el bienestar integral de la niñez jalisciense.</p>	X		X									



Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)										
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9		
OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.	Metodologías Innovadoras de Aprendizaje	Este proyecto es un mecanismo estratégico para fortalecer trayectorias educativas más sólidas, reducir desigualdades y garantizar que niñas, niños, adolescentes y juventudes cuenten con las herramientas necesarias para construir proyectos de vida dignos, activos y participativos dentro de sus comunidades.	X	X	X								
	Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	Este programa contribuye a la protección del derecho humano a la educación al ofrecer acompañamiento pedagógico, estrategias de nivelación académica y ambientes seguros para el aprendizaje, contribuyendo al desarrollo de habilidades fundamentales y a la integración socioeducativa de niñas y niños migrantes.	X									X	
	Programa Alternativas para la Educación Preescolar	Este programa es un mecanismo institucional para asegurar que ningún niño o niña en edad preescolar quede fuera del sistema educativo por razones de vulnerabilidad, fortaleciendo así la equidad y la justicia social en el estado de Jalisco.	X										
	Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"	Esta intervención integral contribuye al cierre de brechas educativas, promueve la continuidad académica y fortalece las condiciones de bienestar necesarias para que las niñas puedan ejercer plenamente sus derechos, desarrollarse en ambientes protectores y construir trayectorias educativas exitosas.	X	X									
OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la	Becas para hijas e hijos de militares	Este programa contribuye directamente al fortalecimiento del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes que forman parte de familias de militares en activo o caídos en cumplimiento de su deber.	X										



Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)											
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9			
implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.	Becas para hijas e hijos de policías	Este programa busca garantizar la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes en escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, reduciendo los riesgos de inasistencia, abandono o rezago asociados a condiciones económicas adversas por ser hijas e hijos de padres o madres que desempeñan como policías en activo o han fallecido en cumplimiento de su labor.	X											
	Programa Becas Jalisco Contigo	Este programa contribuye de manera directa a la garantía del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de extrema vulnerabilidad, mediante un apoyo económico que fortalece su permanencia y asistencia regular a la escuela.	X											
	Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"	La intervención íntegra inclusión, continuidad educativa y atención diferenciada, consolidándose como un mecanismo fundamental para reducir el rezago educativo y proteger la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad por motivos de salud.	X											
	Aulas de Música	Este programa contribuye al bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes al incorporar la educación artística como un componente esencial del aprendizaje en la educación básica de Jalisco.	X											
	Jalisco Presente Escuelas de Tiempo Completo	Este programa permite fortalecer los aprendizajes, promover actividades formativas complementarias y asegurar que el alumnado reciba una alimentación saludable, reduciendo brechas de desigualdad asociadas al contexto socioeconómico.	X											



Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)											
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9			
	Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos.	La articulación interinstitucional y la incorporación de enfoques de género, masculinidades y derechos humanos, el programa fortalece la protección integral de niñas, niños y adolescentes, reduciendo riesgos asociados a distintas formas de violencia escolar.	X											
	Formación del carácter	El programa favorece la construcción de entornos escolares seguros, respetuosos e incluyentes, donde las niñas, niños y adolescentes desarrollan las capacidades necesarias para ejercer una ciudadanía activa, enfrentar desafíos personales y sociales, y asumir un papel protagónico en la transformación positiva de sus comunidades.	X											
	Estrategia Escuela Saludable y Sustentable	El programa promueve entornos escolares que favorecen estilos de vida saludables y el desarrollo de una cultura de sustentabilidad, que contribuye al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.	X											
	Programa Escuela y Salud	El programa contribuye a garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, al promover el bienestar físico y emocional como pilares para el aprendizaje significativo y el desarrollo pleno de la niñez y la adolescencia en Jalisco.	X											
	Menstruación Digna	Esta acción reduce las barreras de desigualdad asociadas a la pobreza menstrual, previene ausencias escolares relacionadas con la falta de productos adecuados y promueve condiciones de salud e higiene que favorecen la permanencia y el aprovechamiento académico, contribuyendo a garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en entornos	X	X	X									



Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)											
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9			
		seguros, informados y libres de estigma, colocando al centro el bienestar de las niñas y adolescentes de Jalisco.												
	Talento al estilo Jalisco	Este contribuye al fortalecimiento del desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes al reconocer su excelencia académica y brindarles un espacio formativo que potencia sus habilidades intelectuales, físicas y socioemocionales.	X	X										
	Becas Talento	El apoyo económico brindado con el programa permite que las niñas, niños, adolescentes y juventudes participen en actividades de formación complementaria y especializada. Esta inversión impulsa la continuidad de sus trayectorias de aprendizaje y el fortalecimiento de habilidades sobresalientes en ámbitos académicos, científicos, artísticos, deportivos y tecnológicos.	X	X	X									
	Jalisco Bilingüe	El programa impulsa la mejora del desempeño académico, favorece el acceso a oportunidades educativas futuras y fortalece habilidades clave para la empleabilidad en un entorno globalizado, que contribuye a que la niñez y adolescencia jalisciense cuente con mejores herramientas para su desarrollo presente y futuro.	X	X										
	Reto Jalisco STEAM	Esta iniciativa apoya la formación de juventudes capaces de participar activamente en la transformación positiva de sus comunidades, al tiempo que promueve la equidad educativa mediante el acceso a experiencias de aprendizaje significativo, creativo e interdisciplinario.		X										



Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)										
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9		
	Programa de Ajedrez Educativo	El programa impulsa la creatividad, la imaginación y el sentido estratégico, brindando a las niñas, niños y adolescentes herramientas que mejoran su relación con el entorno, favorecen su autonomía y fortalecen su capacidad para enfrentar retos académicos y personales de manera constructiva.	X										
	Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento	El programa fortalece sus habilidades de razonamiento lógico-matemático mediante metodologías innovadoras y herramientas especializadas. Al ofrecer oportunidades de aprendizaje avanzado en primaria y secundaria, se impulsa su capacidad para analizar, resolver problemas y pensar de manera crítica y creativa.	X										
	STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)	Esta acción favorece que las, niñas, niños, adolescentes y juventudes de Jalisco amplíen sus oportunidades de aprendizaje, desarrollen competencias para resolver problemas y tomen decisiones informadas sobre su futuro académico, impulsando así su participación plena y equitativa en campos estratégicos para su desarrollo personal y social.	X	X	X								
	Robótica al estilo Jalisco	El programa fortalece las habilidades digitales, el pensamiento lógico, la creatividad y la capacidad para resolver problemas de manera crítica e innovadora de las niñas, niños y adolescentes. Con estas oportunidades de aprendizaje inclusivas y prácticas permiten el desarrollo de competencias tecnológicas esenciales, amplíen su curiosidad por las áreas STEAM y construyan bases sólidas para su futura formación académica y vocacional.	X		X								

Tabla 23. Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)											
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9			
OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.	Formación para el Trabajo	El programa brinda acceso a cursos gratuitos con validez oficial que fortalecen las habilidades laborales y autonomía económica de adolescentes y juventudes favoreciendo un proyecto de vida más sólido y sostenible.	X	X	X									
	Educación Dual	El programa brinda la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula dentro de entornos laborales reales, con esta experiencia los adolescentes y juventudes fortalecen su formación técnica y profesional, mejorando su comprensión del mundo productivo y facilitando la transición hacia el empleo formal.	X	X	X									

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025). GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas adultas mayores; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas; GP7 Personas de la población LGBTIQ+; GP8 Personas con situación de movilidad; GP9 Personas cuidadoras.

La atención a los grupos prioritarios dentro del Proyecto Educación al Estilo Jalisco 2024-2030 responde a una lógica de planeación institucional que reconoce la equidad, la diversidad y el bienestar como prioridades estratégicas del sistema educativo estatal. Este enfoque integral permite articular políticas y acciones que contribuyen a compensar desigualdades históricas, sino que transforman las condiciones educativas y sociales de quienes requieren mayor apoyo.

Con ello, el sistema educativo de Jalisco se posiciona como un motor de transformación social, garantizando que todas las personas especialmente niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas, personas en situación de movilidad entre otros grupos prioritarios, ejerzan plenamente su derecho a la educación y accedan a oportunidades reales de desarrollo personal, académico, social y productivo.



X. Cartera de proyectos

La cartera de proyectos es un instrumento estratégico de planeación institucional que establece, ordena y prioriza las iniciativas que se desarrollarán durante el presente periodo constitucional. Su propósito es reflejar las acciones emprendidas que contribuirán al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) 2024–2030, en los Planes Sectoriales, y en el Proyecto Educación al Estilo Jalisco 2024–2030.

La integración de esta cartera parte de un análisis técnico y estratégico que permite vincular las prioridades estatales con las necesidades educativas del territorio, considerando las capacidades institucionales, los recursos disponibles y los desafíos identificados en el sistema educativo. En este sentido, los proyectos que la conforman nacen de procesos formales de planeación, seguimiento y evaluación, asegurando su pertinencia, viabilidad y alineación con los mandatos gubernamentales.

Con el fin de facilitar su identificación, gestión y alineación estratégica, la cartera se organiza en dos apartados:

Proyectos Estratégicos, alineados al PEGD 2024–2030

Este apartado concentra los proyectos sustantivos de mayor alcance e impacto, que se encuentran establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo. Se trata de iniciativas estratégicas orientadas a transformar el sistema educativo, impulsar la innovación, fortalecer la equidad y garantizar el derecho a una educación integral, inclusiva y de excelencia.

Tabla 24. Proyectos estratégicos del PEDG

Eje sectorial o transversal	Temática	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Jalisco con Estrella	Transformar la infraestructura educativa con un enfoque integral, sostenible e innovador. Se busca crear espacios que no solo mejoren las condiciones de aprendizaje, sino que también se integren armoniosamente con la comunidad y el entorno natural.	Programa integral que busca atender la infraestructura educativa de todo el estado con el compromiso de aumentar la calidad y las capacidades de todos los planteles públicos de educación para su dignificación y amplitud de uso.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Reto Jalisco STEAM	Promover en el alumnado de Educación Media Superior el desarrollo de propuestas, modelos y prototipos con base en la metodología STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics), con el reto de identificar y resolver de forma original e innovadora, un problema de la sociedad en su comunidad, municipio o entidad federativa.	Convocatoria que invita a las y los estudiantes de educación media superior a identificar y resolver una problemática, con apoyo de webinars de la iniciativa privada y social para estructurar su proyecto que deben presentar mediante un video. Durante un mes un jurado selecciona a los 20 finalistas, que lo presentan en un evento a manera de pitch. Los 5 equipos ganadores viven una jornada de innovación en San José California y reciben premio económico y en especie.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Estrategia digital: APPrend e Jalisco	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje de las escuelas, buscando disminuir la brecha digital a través de la conectividad, los recursos digitales, la infraestructura tecnológica y la formación digital.	Transformar la cultura digital en los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas, a través de: <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. ● Mejoramiento de la conectividad en las escuelas.

Tabla 24. Proyectos estratégicos del PEDG

Eje sectorial o transversal	Temática	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto
				<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de habilidades digitales en estudiantes, docentes y personal. ● Impulso de la digitalización y la simplificación de trámites y servicios.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Vida saludable	Que las niñas, niños y adolescentes exploren, comprendan, reflexionen e intervengan, con base en sus posibilidades, en la prevención y atención de problemáticas asociadas a la vida saludable, la inclusión, la igualdad de género y la interculturalidad crítica en contextos inmediatos y futuros; a la vez que adquieran conciencia de que sus acciones influyen en el buen vivir.	<p>La estrategia está compuesta por los siguientes cinco ejes:</p> <p>Alimentación Saludable, Activación Física, Jornadas de Salud, Prevención de Adicciones y Desarrollo de Habilidades Socioemocionales.</p>
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Jalisco Académico	Respaldo al compromiso al personal docente a través de la formación inicial, continua y directiva, así como con el acompañamiento y facilitar las herramientas que ayuden a mejorar su labor.	Estrategia integral para revalorizar al magisterio mediante la formación, acompañamiento y dotación de herramientas.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Jalisco Bilingüe	Programa extracurricular de inglés para educación básica, educación media superior y superior docente, para propiciar el dominio del idioma y la mejora de sus competencias académicas y laborales para impulsar el ecosistema de innovación y alta tecnología del estado.	<p>El programa está alineado al Marco Común Europeo de Referencia, para llegar a B1.2 en dos años, abarca 3 modalidades: Intensiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Clases sabatinas presenciales y avance en plataforma digital ● Clases 100 % en línea en plataforma digital ● Verano intensivo: clases presenciales en receso de verano.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Talento al estilo Jalisco	Reconocer y fomentar la excelencia académica de estudiantes de educación básica y media superior, mediante un espacio común que genere sentido de pertenencia y permita compartir conocimientos y experiencias para potenciar sus capacidades intelectuales y físicas, así como habilidades de liderazgo y socioemocionales, para el bien común de la sociedad jalisciense.	<p>Ejes rectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar a estudiantes talento de Jalisco. ● Empoderar integralmente a estudiantes mediante oportunidades académicas, económicas, socioemocionales, profesionales y de liderazgo. ● Apoyar continuamente a estudiantes con acompañamiento y mentoría especializada y generando vínculos con universidades, asociaciones civiles, sociales y privadas. ● Reconocer y motivar el talento de estudiantes mediante la realización de eventos y la difusión de sus logros. ● Conectar a las y los estudiantes entre sí, creando una comunidad que favorezca sus interacciones y colaboraciones futuras.
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Jalisco Avanza	Impulsar la mejora educativa en todo el sistema educativo a partir de una evaluación integral, que permita el diálogo y la reflexión en cada comunidad de aprendizaje en y para la vida para la toma de decisiones informadas del sistema educativo jalisciense.	<p>Evaluación censal y estandarizada para las y los alumnos de primaria y secundaria del estado de Jalisco en lectura, matemáticas, y formación cívica y ética. mediante las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planeación y diseño. ● Desarrollo de documentación, aplicación de evaluación, procesamiento de la información. ● Publicación de resultados.

Tabla 24. Proyectos estratégicos del PEDG

Eje sectorial o transversal	Temática	Nombre del Proyecto	Objetivo del proyecto	Descripción del proyecto
2. Jalisco crece para todas y todos	2.2 Educación para crecer en libertad	Formación del carácter	Promover la formación del carácter en directivos, docentes y alumnos con el fin de desarrollar virtudes, habilidades socioemocionales y de liderazgo que les permitan convertirse en individuos responsables, empáticos y éticamente comprometidos para que se conviertan en agentes de cambio y ciudadanos activos que contribuyen positivamente con su comunidad.	Este proyecto busca implementar una estrategia educativa que, a través de materiales didácticos con un enfoque holístico, fomente el desarrollo de las y los estudiantes en los ámbitos ético, emocional y social, preparándose no solo para enfrentar los desafíos de la vida, sino también para contribuir al bien común de manera activa y responsable. En el personal docente y directivo y directivos, se busca que a través de cursos y talleres puedan actuar como modelos a seguir y promuevan una cultura de responsabilidad ética en las instituciones a su cargo.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Proyectos Institucionales

En este apartado se registran los proyectos que, si bien no se encuentran incluidos en el PEDG, resultan esenciales para el cumplimiento de las funciones sustantivas. Estos proyectos institucionales permiten consolidar los procesos pedagógicos, académicos y de acompañamiento escolar que dan soporte directo a la misión educativa de la Dependencia. Asimismo, fortalecen la operación para que las áreas sustantivas cuenten con las condiciones, insumos y capacidades técnicas para implementar de manera efectiva las iniciativas estratégicas y contribuir al logro de los objetivos y resultados esperados establecidos en la Planeación Estatal.

Su horizonte de proyección también es al año 2030, lo que permite planear de manera integral la evolución de los procesos institucionales, promover la mejora continua y garantizar la coherencia entre la planeación estratégica y la gestión operativa.

Tabla 25. Proyectos institucionales

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio- Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
Equipo de cómputo para docentes	Dotar a los docentes de educación básica de herramientas tecnológicas que fortalezcan su práctica educativa mediante la integración de recursos digitales, con el propósito de enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, impulsar la innovación pedagógica y contribuir a una educación más inclusiva, dinámica y de calidad en Jalisco.	Subsecretaría de Administración Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Planeación Dirección General de Programas Estratégicos	2024 - 2030	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.
Metodologías Innovadoras de Aprendizaje	Fomentar el aprendizaje basado en proyectos para que las niñas, niños y jóvenes fortalezcan su pensamiento crítico, la colaboración y la capacidad	Subsecretaría de Educación Básica	2024 - 2030	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la



Tabla 25. Proyectos institucionales

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio-Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
	para resolver problemas de su entorno.	Dirección General de Programas Estratégicos		formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.
Aula Jalisco Digital	Promover la alfabetización digital y el acceso equitativo a tecnologías emergentes en las y los estudiantes de Jalisco mediante la dotación de aulas equipadas con dispositivos institucionales, conectividad a la Red Jalisco y herramientas digitales inversivas, a fin de impulsar aprendizajes innovadores, reducir la brecha digital y fortalecer las competencias tecnológicas del sistema educativo estatal.	Subsecretaría de Administración Dirección General de Planeación	2024 - 2030	OI3. Consolidar un modelo institucional que integre metodologías activas, el uso de tecnologías educativas y la formación del carácter en los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de desarrollar en niñas, niños y jóvenes habilidades de pensamiento crítico, trabajo colaborativo y la resolución de problemas reales.
IA en el Aula	Facilitar la adopción de la inteligencia artificial en la práctica docente.	Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Programas Estratégicos	2024 - 2030	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Robótica al estilo Jalisco	Promover el desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad y las competencias digitales en niñas, niños y adolescentes de educación básica mediante talleres, cursos y capacitaciones en robótica, programación, papiroflexia y realidad virtual, así como a través de la entrega de kits de robótica que fortalezcan sus habilidades tecnológicas, de resolución de problemas y pensamiento crítico para impulsar su aprendizaje integral en un entorno innovador.	Dirección General de Programas Estratégicos	2024 - 2030	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Aulas de Música	Fortalecer la formación integral de niñas, niños y adolescentes mediante la instalación y equipamiento de Aulas de Música en las escuelas de educación básica del estado, a fin de incorporar la educación artística como parte esencial del aprendizaje, impulsar su desarrollo creativo y contribuir a	Subsecretaría de Administración Dirección General de Programas Estratégicos Dirección General de Planeación FINEDUC	2024 - 2030	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de



Tabla 25. Proyectos institucionales

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio-Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
	entornos escolares dignos, innovadores y culturalmente enriquecidos.			emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV)	Mejorar la calidad y el acceso educativo mediante la consolidación de Comunidades de Aprendizaje (CAV), que promuevan la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes del estado de Jalisco, a través del trabajo colaborativo, el diálogo y la participación, para incidir positivamente en sus entornos familiares y comunitarios, favoreciendo especialmente a grupos en condiciones de desigualdad, vulnerabilidad y atención prioritaria.	Subsecretaría de Educación Básica Subsecretaría de Educación Media Superior Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio	2024 - 2030	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.
Jalisco Presente de Escuelas de Tiempo Completo	Implementar una jornada ampliada en escuelas de educación básica, con el propósito de apoyar a las familias en el cuidado de sus hijas e hijos, así como fomentar su desarrollo integral y una alimentación saludable.	Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Programas Estratégicos	2024 - 2030	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Jalisco Aprende en Familia	Fomentar la participación corresponsable de las madres, padres de familia y tutores en el proceso educativo de sus hijas e hijos, promoviendo la articulación con la comunidad educativa.	Dirección General de Programas Estratégicos	2024 - 2030	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.
Formación para el Trabajo	Promover el desarrollo de competencias laborales en personas mayores de 15 años mediante cursos gratuitos con validez oficial, a fin de impulsar el autoempleo, ampliar sus oportunidades de inserción productiva y potenciar el capital humano de Jalisco.	Subsecretaría de Educación Media Superior	2024 - 2030	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.
Educación Dual	Vincular la teoría del aula con la práctica en entornos laborales reales, fortaleciendo la conexión entre el	Subsecretaría de Educación Media Superior	2024 - 2030	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad



Tabla 25. Proyectos institucionales

Nombre del proyecto institucional	Objetivo del proyecto	Área(s) responsable(s)	Periodo de implementación (Año de inicio-Año de término)	Objetivo institucional al que se alinea
	sistema educativo y el sector productivo.			civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Tabla 26. Programas y acciones públicas:

Nombre del programa o acción	Objetivo del programa o acción	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional al que se alinea
Acciones de prevención y atención de la violencia en escuelas de educación básica y media superior con perspectiva de género y derechos humanos.	Establecer acciones interinstitucionales con perspectiva de género, derechos humanos y masculinidades en el Estado de Jalisco, para que se atienda de manera integral la prevención de la violencia en las escuelas de educación básica y media superior.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Becas para hijas e hijos de militares	Incentivar la permanencia de los educandos de educación primaria y secundaria que estudien en escuelas públicas y que son hijas e hijos de militares caídos o en activo, a través de un apoyo económico.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Becas para hijas e hijos de policías	Incentivar la permanencia de los educandos de educación primaria y secundaria que estudien en escuelas públicas y que son hijas e hijos de policías caídos o en activo sectorizados a la Coordinación General Estratégica de Seguridad, a través de un apoyo económico.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Estrategia Escuela Saludable y Sustentable	Desarrollar competencias en niñas, niños, adolescentes, docentes, padres y madres de familia de la comunidad escolar de educación básica para una vida saludable y sustentable, a través de acciones preventivas y de sensibilización, implementando estrategias de promoción del cuidado del medio ambiente, impulsando procesos de gestión ambiental para la reducción de consumos y gastos de	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.



Tabla 26. Programas y acciones públicas:

Nombre del programa o acción	Objetivo del programa o acción	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional al que se alinea
	energía, la minimización de residuos el uso y consumo responsable del agua, así como la producción de alimentos en huertos orgánicos.		
Formación a Padres de Familia	Propiciar la participación corresponsable de las familias en el proceso educativo de sus hijos, hijas o pupilos, favoreciendo la articulación con la comunidad educativa, bajo el principio de formación de ciudadanía del proyecto educativo estatal y la metodología de las Comunidades de Aprendizaje para la Vida.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI5. Consolidar redes de colaboración interinstitucional entre gobierno, comunidad educativa, academia, sociedad civil e iniciativa privada, que articulen esfuerzos y generen oportunidades de aprendizaje dentro y fuera de las aulas, fortaleciendo la cohesión social y la transformación educativa en Jalisco.
Menstruación Digna	Proporcionar a niñas, adolescentes y personas menstruantes de educación básica y medio superior insumos de higiene femenina para utilizar durante su ciclo menstrual; toallas sanitarias y copas menstruales, contribuyendo a mejorar su salud sexual y reproductiva.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa Alternativas para la Educación Preescolar	Reducir las condiciones de vulnerabilidad y rezago de las niñas y niños en edad preescolar en localidades rurales y urbanas marginadas que no cuenten con el servicio general de Educación Preescolar. - Otorgar apoyo económico a residentes de las localidades rurales y urbanas marginadas por ofrecer el servicio educativo.	Subsecretaría de Educación Básica	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa Atención Educativa a Hijos de Jornaleros Migrantes	Garantizar el acceso a la educación básica a las niñas y niños provenientes de familias migrantes, con el fin de disminuir el rezago educativo en estos grupos vulnerables; para ello, se apoyan con figuras educativas (promotores, asesores y capturistas), quienes colaboran en este programa a cambio de un apoyo económico.	Subsecretaría de Educación Básica	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa Ayuda Económica para las y los Estudiantes de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo"	Brindar las condiciones para el desarrollo académico de las y los estudiantes internos de la Escuela Normal Rural "Miguel Hidalgo" de Atequiza proporcionando facilidades económicas para su permanencia en la realización de sus prácticas profesionales a fin de que se integren y tomen experiencia en la formación de niñas niños y adolescentes de educación básica en el Estado.	Subsecretaría de Formación y al Magisterio	OI2. Impulsar la profesionalización docente mediante formación continua, acompañamiento pedagógico, acceso a herramientas tecnológicas y reconocimiento profesional, para fortalecer su liderazgo educativo y mejorar sus condiciones laborales.
Programa Becas Jalisco Contigo	Incentivar la asistencia escolar de las alumnas y los alumnos en extrema vulnerabilidad derivados por las instancias gubernamentales competentes, que	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación



Tabla 26. Programas y acciones públicas:

Nombre del programa o acción	Objetivo del programa o acción	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional al que se alinea
	estudian en escuelas públicas y particulares la educación básica y media superior del Estado de Jalisco y con ello disminuir la deserción escolar.		articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Becas Talento	Aumentar en los alumnos/as de educación básica y media superior de las escuelas públicas y particulares del estado de Jalisco pertenecientes al programa Talento Al Estilo Jalisco los recursos económicos para las actividades de educación complementaria y especializada, con ello facilitar su continuidad en el desarrollo de sus talentos para que el estado de Jalisco se consolide como semillero de innovación y excelencia del país.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa de Ajedrez Educativo	Fomentar en las alumnas y alumnos de Educación Básica el pensamiento lógico, la concentración y el espíritu autocrítico, mediante la enseñanza y práctica del ajedrez. Esta disciplina promueve valores como la fuerza de voluntad, la determinación, el valor, la perseverancia, la aplicación y el control emocional. Al mismo tiempo, estimula la imaginación y la creatividad, desarrollando cualidades como la fantasía, la estrategia y la capacidad analítica y combinatoria. Todo ello con el propósito de fortalecer su forma de relacionarse con el mundo, fomentar el respeto por las normas y mejorar sus habilidades sociales.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa de prevención y atención al rezago educativo por enfermedad "Sigamos aprendiendo en el hospital"	Impartir educación básica a través de la atención en las aulas hospitalarias a las niñas, niños y adolescentes que, por causas de salud, están imposibilitados para asistir a la escuela y que por su condición son más propensos a la deserción escolar; mediante acciones y estrategias de equidad que les permitan continuar sus estudios para así contribuir a disminuir el rezago educativo.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa Escuela y Salud	Desarrollar competencias en niñas, niños, adolescentes, docentes, padres y madres de familia de la comunidad escolar de educación básica, para que ejerzan un mayor control sobre los determinantes causales de la salud, a través de acciones preventivas y de sensibilización implementando estrategias de promoción de la cultura de la salud, en los aspectos físicos, psicológicos, sociales y ambientales, para mejorarlos y contribuir así a incrementar el aprovechamiento escolar.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Programa Internado para niñas "Beatriz Hernández"	Evitar la deserción escolar de niñas con problemas económicos y/o familiares, ofreciendo una alternativa de educación	Subsecretaría de Educación Básica	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los



Tabla 26. Programas y acciones públicas:

Nombre del programa o acción	Objetivo del programa o acción	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional al que se alinea
	integral con ayuda de servicio asistencial y con seguimiento en materia educativa, médica, psicológica y familiar a un máximo de 300 niñas, cupo máximo de atención.		estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento	Desarrollar habilidades de razonamiento lógico matemático en estudiantes de primaria y secundaria, en todas sus modalidades, a través de metodologías y herramientas innovadoras que permitan posicionarlos como alumnos sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otros niños y niñas jaliscienses, desarrollando habilidades cognitivas y metacognitivas a través de un enfoque matemático para la resolución de problemas.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.
STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas)	Fomentar las ciencias en el aula y fuera de ella desde una edad temprana. Crear espacios donde los alumnos tengan la oportunidad de obtener conocimientos nuevos en el área STEAM. Incentivar en los alumnos el autoaprendizaje. Acercar a los estudiantes de Jalisco a las carreras STEAM para que puedan seleccionar de una manera más adecuada y certera su vocación.	Dirección General de Programas Estratégicos	OI4. Fortalecer el modelo educativo integral que impulse el bienestar físico y emocional, la creatividad y la innovación de las y los estudiantes, mediante la implementación articulada de actividades artísticas, deportivas, científicas, financieras, tecnológicas y de emprendimiento, con el propósito de consolidar a Jalisco como un referente nacional en la formación de talento para el futuro.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Jalisco (2025).

Nota: El corte de información de esta tabla es al año 2025, en razón a que se toman en consideración los programas y acciones públicas que se encuentran cargados por la dependencia en la plataforma “Mis Programas”, al momento de la elaboración de este documento.

Link: <https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>

En conjunto, la Cartera de Proyectos 2024–2030 constituye el mecanismo mediante el cual la Secretaría de Educación Jalisco articula su visión estratégica con la implementación operativa. A través de esta herramienta:

- Se alinean las prioridades institucionales con los compromisos estatales.
- Se garantizan procesos de planeación coherentes, medibles y orientados a resultados.
- Se fortalecen la eficiencia, la innovación y la capacidad de respuesta del sistema educativo.
- Se asegura la continuidad de las políticas públicas educativas y su contribución al desarrollo integral del estado.

Así, la Cartera de Proyectos se consolida como el puente entre la visión educativa de Jalisco y las acciones concretas que permitirán materializarla durante el periodo 2024–2030.



XI. Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). *Ley General de Educación*. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CEMEJ Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco. (2025). *Proyecto Educación Al Estilo Jalisco 2024-2030*.

Gobierno de México. (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*. Disponible en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981072/PND_2025-

Gobierno del Estado de Jalisco. (1994). *Constitución Política del Estado de Jalisco*. Disponible en:

https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Constituc%C3%B3n/Documentos_PDF-

[Constituci%C3%B3n/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20de%20Jalisco-101125.pdf](https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Constituc%C3%B3n/Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20de%20Jalisco-101125.pdf)

Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). *Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada.*(DIELAG ACU 001/2018.) Disponible en:

https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/import/12-21-18-edic_esp.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. (2018). *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco*. Disponible en:

<https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Reglamentos/Reglamento%20de%20Transparencia,%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20y%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos%20de%20la%20Administraci%C3%B3n%20Centralizada.doc>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). *Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco*. Disponible en:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/import/01-31-19-ii.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2024). *Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco*. Disponible en:

<https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/newspaper/getAsset?q=newspaper/22496/1724453432-2024-08-24-V.pdf>



Gobierno del Estado de Jalisco. (2025). *Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030*. Disponible en:
<https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2025/09/Plan-Estatal-de-Desarrollo-y-Gobernanza-V0.25.pdf>

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2018). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Disponible en:
https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PD_F-Leyes/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20Participativa%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-230223.pdf

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2018). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Disponible en:
https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PD_F-Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Poder%20Ejecutivo%20del%20Estado%20de%20Jalisco-150125.pdf

H. Congreso del Estado de Jalisco. (2025). *Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco*. Disponible en:
https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PD_F-Leyes/Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20del%20Estado%20Libre%20y%20Soberano%20de%20Jalisco-121125.pdf

Organización de las Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (2025). *Plan Sectorial de Desarrollo Social*



XII. Glosario

Acción: Es un conjunto de actividades que realiza una Dependencia o Entidad, con la finalidad de modificar alguna circunstancia que se considera como un problema público, mediante la entrega de beneficios a una población específica, operada con recursos propios de las instancias involucradas.

Análisis FODA: El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta de planificación que evalúa factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) para identificar el contexto de una empresa, proyecto o persona. Su objetivo es ayudar a la toma de decisiones estratégicas al permitir reconocer aspectos positivos y negativos, tanto internos como del entorno que rodea al sujeto analizado.

Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV): Es un espacio donde los individuos comparten los aprendizajes desde sus historias, reflexiones y prácticas de vida, los recrean en diálogo y los convierten en saberes compartidos para ser, estar y pertenecer a la vida en comunidad y fortalecer la humanidad, lo cual favorece la trascendencia personal y comunitaria hacia la construcción del bien común.

Dimensión Sistémica: Comprende la educación como un ecosistema vivo, relacional y dinámico, donde los aprendizajes emergen del encuentro entre personas, conocimientos, saberes y emociones, en distintos contextos. Desde esta perspectiva, innovar significa construir redes de colaboración y corresponsabilidad que fortalezcan el tejido social y favorezcan los procesos de mejora educativa.

Entornos de Aprendizaje: Es el conjunto de condiciones físicas, contextos y culturas en las que los estudiantes adquieren conocimientos. Incluye no solo el aula, sino también los espacios de juego, el entorno digital y la cultura social que influye en las interacciones y la motivación. Estos espacios pueden ser presenciales, virtuales o híbridos, y su diseño busca crear un ambiente seguro, estimulante y adaptado a las necesidades del estudiante para optimizar su aprendizaje.

Entornos Escolares Saludables: Son espacios que promueven el bienestar físico, mental y emocional de toda la comunidad educativa, creando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje. Para lograrlo, se implementan estrategias como la promoción de hábitos de vida saludables (alimentación, ejercicio, higiene), la prevención de la violencia, el fomento de la convivencia positiva y el desarrollo de habilidades socioemocionales, involucrando a estudiantes, docentes y familias.

Espacios Innovadores: Espacios que son renovados o creados buscando enriquecer la experiencia educativa y potenciar el desarrollo integral del estudiantado, favoreciendo prácticas de convivencia, creatividad y participación comunitaria tales como laboratorios, talleres, aulas de innovación, y áreas para la expresión artística y la co-creación.

Estrategias: son los pasos o acciones que se deben seguir para alcanzar los objetivos establecidos. Se identifican generalmente a partir de las causas que originan el problema principal.

Formación del Carácter: componente clave de la Educación al Estilo Jalisco. En una sociedad hiperconectada y sobre informada, la escuela debe ser un espacio donde se cultive el pensamiento crítico, la resiliencia emocional y el juicio ético que permiten discernir, dialogar y convivir con sentido humano.

Formación Integral: el Perfil Ciudadano en Jalisco constituye el referente formativo que orienta todos los esfuerzos institucionales y representa la finalidad última del quehacer educativo en la entidad: formar



personas libres, éticas y responsables; comprometidas con su comunidad y respetuosas de la vida en todas sus expresiones. Este perfil define el conjunto de valores, competencias y actitudes que guían la formación integral de las y los estudiantes jaliscienses, con el propósito de construir una ciudadanía consciente, capaz de ejercer su libertad con sentido ético, participar activamente en la vida colectiva, valorar la diversidad cultural y contribuir, mediante la innovación y el liderazgo con sentido humano, al bienestar común y al progreso científico, social y cultural de Jalisco y del país.

Gobernanza: es el proceso mediante el cual se toman decisiones y se gestionan los asuntos públicos, involucrando no solo al gobierno, sino también a diversos actores sociales, públicos y privados. Se enfoca en las reglas y procesos, tanto formales como informales, que permiten a estos actores colaborar para alcanzar objetivos comunes.

Gobernanza Institucional: se refiere a los procesos, instituciones y prácticas que permiten a una organización o entidad pública tomar decisiones, gestionar sus asuntos y regular su funcionamiento de manera efectiva y legítima. Implica establecer una estructura clara de roles y responsabilidades, fomentar la colaboración y la participación, y asegurar que los procesos sean transparentes, eficientes y que respondan a las demandas de la sociedad y los derechos humanos.

Grupos Prioritarios: el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 refiere que son aquellas personas que, por alguna situación o condición, se ven excluidos del ejercicio pleno de sus derechos, o se encuentran en condiciones que ponen en riesgo su ejercicio, es decir, están en una situación de vulnerabilidad y requieren por lo tanto atención primaria.

Habilidades Socioemocionales (HSE): son capacidades que permiten a las personas comprender y gestionar sus emociones, relacionarse positivamente con los demás, y tomar decisiones responsables para alcanzar metas personales. Incluyen el autoconocimiento, la autorregulación, la empatía, la colaboración, la toma de decisiones responsables y la conciencia social.

Indicador: parámetro cuantitativo y cualitativo que define los aspectos relevantes sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación, para ello deberá ser claro, relevante, económico y medible.

Línea de Acción: es una intervención concreta, específica y operativa que deriva directamente de un objetivo institucional, y que expresa cómo la dependencia contribuirá a su cumplimiento mediante acciones estratégicas.

Mejora Continua: puede entenderse como una búsqueda constante para ofrecer una educación humanista, integral, inclusiva, equitativa, democrática e intercultural, es decir, la educación que promueve el Estado mexicano desde una visión transformadora. Esta búsqueda es permanente, pues siempre habrá algo que podemos hacer mejor.

Proceso de Mejora Continua: práctica reflexiva que promueve el desarrollo de las capacidades institucionales de cada escuela; progresiva, gradual, sistemática, diferenciada, contextualizada y participativa orientada a garantizar el máximo logro de aprendizajes, la excelencia educativa y el ejercicio pleno del derecho a la educación a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan nuestro país.

Metodología de las Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida (CAV): es una metodología de trabajo colaborativo orientada a consolidar comunidades educativas donde el aprendizaje trasciende la escuela y se construye en la interacción constante entre estudiantes, familias, docentes y comunidad. Su propósito es fortalecer el sentido de pertenencia, la participación activa y la corresponsabilidad social. Priorizando el diálogo horizontal, la autogestión del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad,



las CAV constituyen un instrumento estratégico para garantizar el acceso, la equidad y la calidad educativa, especialmente en contextos de desigualdad o vulnerabilidad.

Metodologías Activas: son estrategias pedagógicas que sitúan al estudiante como protagonista de su aprendizaje, transformándolo de un receptor pasivo a un participante activo y constructor de su conocimiento. Estas metodologías se basan en la participación, la reflexión y la aplicación de lo aprendido en contextos reales, y el rol del profesor cambia de ser un instructor a ser un guía o facilitador del aprendizaje. Se busca desarrollar competencias como el pensamiento crítico, la colaboración y la autonomía a través de actividades que involucran resolver problemas, investigar y crear.

Matriz de Indicadores para Resultados: instrumento conceptual que describe la lógica causal del fin, el propósito, los componentes y las actividades, considerando al menos el objetivo o resumen narrativo, así como indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de ellos.

Modelo de Formación Dual: plantea la formación en la empresa y en la escuela de las y los estudiantes de educación media superior. El proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo. La formación funciona en fases teóricas y prácticas interrelacionadas. Esta opción educativa se ejecuta a partir de un equipo técnico-pedagógico en los planteles educativos, en el que destaca el gestor de vinculación, así como el tutor (docente) que da seguimiento del aprendizaje de manera permanente; y por parte de la empresa, mediante formadores e instructores capacitados para el proceso de enseñanza.

Objetivo Institucional: es el conjunto de resultados que se pretenden alcanzar por la dependencia u organismo a través de la ejecución de determinadas acciones con un horizonte propuesto al 2030, y que sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse las iniciativas de acción y mejora.

Planeación Participativa: es un proceso mediante el cual la toma de decisiones se construye en conjunto con la sociedad, para su beneficio, cuyo propósito es generar nuevas formas de vinculación, corresponsabilidad, gestión y trabajo entre sociedad y gobierno, a fin de mejorar los efectos de las acciones del sector público.

Pedagogías Cooperativas y Solidarias: son enfoques educativos centrados en el trabajo en grupos pequeños y heterogéneos, donde los estudiantes colaboran para alcanzar metas comunes, maximizando el aprendizaje propio y el de sus compañeros, fomentando la responsabilidad, la empatía, el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, y utilizando principios como la ayuda mutua, la participación democrática y la preocupación por la comunidad para transformar la enseñanza en una experiencia integral y socialmente responsable, más allá de lo puramente académico.

Perspectiva de Género: es una herramienta analítica y una estrategia para comprender cómo el género influye en las desigualdades sociales y para promover la igualdad entre hombres, mujeres y personas con diversas identidades de género. Busca cuestionar los estereotipos de género y las estructuras sociales que reproducen la discriminación, para que mujeres y hombres se beneficien por igual de políticas y programas, y tengan las mismas oportunidades.

Prácticas Pedagógicas Innovadoras: son acciones educativas planificadas que buscan transformar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aula invertida y el uso de tecnología para fomentar el desarrollo de habilidades del siglo XXI como el pensamiento crítico, la colaboración y la resolución de problemas. Estas prácticas, centra al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y lo conectan con su contexto y experiencias previas.



Programa: es el conjunto interrelacionado de actividades y procesos que realizan una Dependencia o Entidad, que, bajo una teoría causal, tiene como objetivo modificar alguna circunstancia que se considera como un problema público. Se caracterizan por ejercer recursos estatales y federales, entregar apoyos y servicios en especie o monetarios, tienen o son susceptibles de tener reglas de operación y padrón de beneficiarios, entre otros.

Programa Público: instrumento de planeación participativa, referido al conjunto interrelacionado de actividades, que como procesos sistemáticos en las dependencias o entidades tienen la finalidad de atender un problema público definido, a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios.

Programa Sectorial: Instrumento de planeación derivado del Plan Sectorial y Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, que contiene objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para atender una materia o sector específico del desarrollo del estado, el cual vincula al ciudadano, instituciones públicas, sociales y privadas.

Programa presupuestario (Pp): es el agrupamiento, integración y articulación de diversas acciones de las entidades públicas con un cierto grado de homogeneidad respecto de los objetivos a lograr, a las que se les asigna recursos humanos, materiales y financieros, conformando un plan económico, orientado a proveer bienes y servicios que obtengan resultados específicos a favor de la población objetivo o área de enfoque; contribuyendo así a la consecución total o parcial de los resultados asociados a objetivos de las políticas públicas.

Proyectos Estratégicos del PEDG: son los proyectos que la institución estará realizando durante el presente periodo constitucional, mismos que contribuirán a alcanzar los objetivos planteados y alcanzar las metas, conforme lo establecido en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024-2030.

Proyectos Institucionales: son iniciativas implementadas por la Dependencia para orientar, fortalecer y modernizar su operación durante el periodo constitucional vigente. Su finalidad es contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales, tomando como referencia los proyectos establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030 (PEGD), los Planes Sectoriales, así como las necesidades específicas identificadas por la propia Dependencia.

Reconocimiento Docente: las autoridades educativas dispondrán de las medidas para reconocer al personal que ejerza funciones de dirección, supervisión, docente o técnico docente y se destaque por su labor a nivel de su escuela, zona escolar, entidad federativa o nacional y contribuya al máximo logro de aprendizaje en los educandos. El reconocimiento también puede otorgarse al personal docente y directivo de las escuelas que destaquen por sus prácticas innovadoras y estrategias de vinculación social, que incidan en el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos. El reconocimiento puede consistir en estímulos económicos, programas de movilidad académica, cursos extracurriculares fuera de su localidad, estudios de posgrado o incentivos para los procesos de promoción normados por lineamientos de la Secretaría de Educación Pública.

Reimaginar la Forma de Aprender: pasar de una enseñanza tradicional a una educación activa, participativa y conectada con la vida diaria, donde la escuela se convierte en un motor de transformación social y personal a través de la colaboración y el desarrollo integral.

Sistema Educativo (Estatal): es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que se imparta en el estado de Jalisco desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad de la entidad federativa, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.



Sistema Educativo Innovador: es un sistema educativo capaz de convertir el aprendizaje en libertad, creatividad y compromiso con el bien común y capaz de formar personas plenas y comunidades solidarias, que proyecten a Jalisco como referente nacional en la formación de talento.

Temáticas Transversales: son ejes prioritarios que atraviesan todas las políticas y programas públicos, asegurando que aspectos fundamentales como la igualdad, la sostenibilidad y la transparencia se integren en cada acción de gobierno. No son políticas aisladas, sino enfoques integrales que buscan impactar positivamente en múltiples sectores.



XIII. Directorio

Secretaría de Educación

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación

Martha Alicia Ávila Varela
Secretaría Particular

Ana Paula Virgen Sánchez
Subsecretaria de Administración

Pedro Díaz Arias
Subsecretario de Educación Básica

Abraham Fernando Lozano Morales
Subsecretario de Educación Media Superior

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Subsecretaria de Formación y Atención al Magisterio

Mónica Gaspar Flores
Directora General de Planeación

Eduardo Moreno Casillas
Director General de Programas Estratégicos

Luz Elvira Durán Valenzuela
Directora General de Delegaciones Regionales

Integración y edición de la información

Mónica Gaspar Flores
Directora General de Planeación

Magali Ocegueda López
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto

Andrea Karina Sánchez Alvarado
Responsable del Área de Planeación

Edgar André Ruiz Guerrero
Responsable del Área de Presupuesto

María de Lourdes Domínguez Ramírez
Analista de Planeación y Presupuesto

Heriberto Pérez Rodríguez
Analista de Planeación y Presupuesto



María del Carmen Beltrán Medina
Analista de Programación

Livier Guijarro Valera
Analista de Planeación y Presupuesto

Alma Alejandra Juárez Leños
Analista de Planeación y Presupuesto

Lorena Marlene López Aguilar
Analista de Planeación y Presupuesto

María Esther Ávila García
Analista de Planeación y Presupuesto

Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo
Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado
Director de Planeación institucional por Resultados

Saida Magaly Barragán Ocampo
Coordinadora General de Seguimiento Institucional de Acciones

Aprobación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Karina Vázquez Horta
Directora de Proyectos Transversales y Estratégicos

Karina Lamas Cervantes
Titular de la Unidad de Evaluación y Seguimiento



TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

Así lo formuló y autorizó



Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
REGISTRARIO

03 Feb 2026
RECIBIDO

DS 26/00506

Oficio: CGEDS/0088/2026

Guadalajara, Jalisco, 28 de enero de 2026

Asunto: validación de Plan Institucional Educación

02 FEB 26, 11:45, 0151, M

0191X-26

DESP. SRID. SEJ. PISO 2.

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación
Presente:

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I; 7 fracción II; 11 numeral 1 y 2, fracción II; y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 23 fracción VIII; 85 fracciones III y IV; y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 066/2024 y DIELAG ACU 067/2024, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 9 de Diciembre del 2024; así como los artículos 1; 5 fracciones II, VII y IX; y 7 fracciones I, III, IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Andrea Blanco Calderón
Coordinadora General Estratégica de
Desarrollo Social del Estado de Jalisco

[Handwritten signature]

VoBo, KPVM/ko

C.c.p. Mónica Gaspar Flores, Directora General de Planeación, SEJ
C.c.p. Magali Cordero López, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, SEJ
C.c.p. Archivo



cgedsocial@jalisco.gob.mx | www.coordinacionsocial.jalisco.gob.mx
Edificio Cuauhtémoc, Av. de las Américas 599-Piso 10,
Lomas de Guevara, 44600 Guadalajara, Jal. | Tel. (33) 3668 1870 Ext. 48545
@GobiernoDeJalisco



